

Venezuela guerrera

*Crónica de un guerrero:
Teniente Coronel
Juan Vicente Almarza
(1763 - 1814)*



UNELLEZ

La Universidad que Siembra

Dr. Nelson Henríquez

Ediciones de la Universidad Ezequiel Zamora
Colección: **Documentos**



Nelson Henríquez

Nace el 20 de enero de 1979. Licenciado en Sociología con doctorado en Gerencia Avanzada, especialista en Orientación Educativa, estudios de teología en su condición de acólito en la Iglesia católica y actor y escritor de teatro. Se desempeña en la UNELLEZ como instructor de teatro y docente en el programa de orientación y ciencias jurídicas. Ha publicado libros como *los mensajes subliminales en la programación infantil*, *El navegante*, *Soy rebelde*, *Cinco historias*, *cuatro épocas y un destino*, *Dulce abuelita* y *Callejón sin salida*.

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS:

Adán Chávez Frías
Rector

Joneidi Carolina Rivas
Secretaría General

Antonio José Albarrán
Vicerrector de Servicios

Gyzel Guillén
Vicerrectora de Planificación
y Desarrollo Social

Luis Eduardo Rosales
Vicerrector de Producción Agrícola

Hayden Pirela
Vicerrectora de Infraestructura
y Procesos Industriales

Marielida Rodríguez
Vicerrectora de Planificación
y Desarrollo Regional

Dalia González
Gerente de la Fundación Editorial
Universidad Ezequiel Zamora

*Venezuela guerrera. Crónica de un
guerrero: Teniente Coronel Juan Vicente
Almarza (1763-1814)*

© Nelson Henríquez

Diciembre de 2025

Yolimar Pérez
Maquetación

Gustavo Quintana
Diseño de cubierta

Reservados todos los derechos

ISBN: 978-980-248-319-8

Depósito Legal: BA2025000026



Índice

6	Prólogo
9	Presentación
10	Prefacio
10	A manera de contexto
10	Independencia de los Estados Unidos
10	Causas de la Guerra de Independencia de Estados Unidos
11	Hechos básicos de la Guerra de Independencia de Estados Unidos
12	Consecuencias de la Guerra de Independencia de Estados Unidos
12	La Revolución Francesa
13	Causas de la Revolución
14	Etapas de la Revolución Francesa
14	Consecuencias de la Revolución Francesa
15	Principales autores cuyo ideal influyó en la Revolución Francesa
16	Independencia latinoamericana
16	Causas del movimiento de Independencia
18	Capítulo I
18	Víspera del 19 de Abril de 1810
21	Capítulo II
21	El camino de la Independencia
25	Capítulo III
25	Se firma el Acta

34	Capítulo IV
34	Cae la I República
48	Capítulo V
48	El juicio de Almarza
52	Capítulo VI
52	Los favores de Monteverde
55	Capítulo VII
55	Comienza la Campaña Admirable
60	Capítulo VIII
60	El fusilamiento
63	Anexo 1
63	Acta del Juicio del Teniente Coronel Juan Vicente Almarza
72	Anexo 2
72	Árbol genealógico de la familia Almarza
76	Fuentes

Prólogo

Éstas hojas son de un bosque de sauco que se extiende desde Valencia cubre a Tinaquillo y llega a San Carlos en Cojedes, Venezuela. El caudal de sangre de guerreros fecundó la savia en un batallar que ente recorrido abarca de 1810 a 1813. Germinó con brotes de libertad y dio fruto en ocasión de la independencia. Durante ese período no hubo emulación de gloria, ni audacia, generosidad ni sacrificio, que no fuesen llevados a cabo por todos esos héroes que se perfilan en una crónica de guerreros dentro de la Venezuela guerrera.

Bajo la frondosa sombra del sauco se agrupan, de generación en generación, los descendientes de aquellos guerreros valientes, como lo es el Autor de esta obra, quien resulta ser tatarata tataranieto del *Teniente Coronel Juan Vicente Almarza*. La historia narra el recuerdo de la proeza, que con punta de lanza de acero manchada de la sangre de los combatientes heridos, escribió el narrador desde el soldado con sus momentos de calma y de silencio que se sucede al ruido resonante y prolongado de las batallas.

La Venezuela guerrera se muestra como un enorme árbol de sauco, lleno de ramas con manojos de hojas, donde la mayoría de las hojas dejaron sus despojos en la contienda y muy pocas hojas volvieron a sus hogares, trayendo consigo una medalla de guerra, un ascenso o una letra de retiro por invalidez, pensión o Montepío Militar.

Los que regresaron hallaron sus casas en ruinas, sus heredades convertidas en sequeales y eriales que no se cultivaban ni se labraban, sus deudos desaparecidos o dispersados, y algunos a sus esposas e hijos en brazos de los usurpadores.

En el caso del Héroe Juan Vicente *Almarza*, fue una de las hojas arrancadas del árbol, que cayó al suelo... por fusilamiento. Para su familia, al igual que para las familias de los héroes que no regresaron, resultó más doloroso el saber lo acontecido, que la misma partida, ya que abandonaron el hogar donde el viento impelía velocidad al ímpetu de la guerra y el viento nunca más los trajo de regreso.

Para muy pocos soldados, el retorno a sus hogares fue la recibida con amor de sus familias, aunque trajeran sobre sus cuerpos y memoria las marcas de la cruenta guerra. Transitando de jóvenes a adultos, sus cicatrices mostraban su coraje, bravuray su renombre de valientes guerreros.

Estas pocas remembranzas conservan el sufrimiento de estos guerreros, el heroísmo de sus acciones, los afanes durante la campaña, antes de perder la vida. Cual sol que reseca las hojas por el verano, se extendió cuidadosamente su papel de militantes y todo su Ser evoca el tiempo de una Venezuela guerrera.

Más allá de la guerra y de sus secuelas, esta es una ofrenda meramente moral, a una de las hojas del enorme árbol, *Juan Vicente Almarza*, ante el sacrificio de bienes y vida que se llevó a término, sólo la puede sentir, comprender y valorar el mismo héroe o sus descendientes.

El Teniente Coronel, *Juan Vicente Almarza*, fue natural de Maracaibo, nacido en 1763, hijo de Felipe Almarza y Rosalía Carrasquero, se casó en Valencia el 5 de Octubre de 1799 y tuvo siete hijos, con Ramona Borrás, hija de Don José Borrás y Doña Manuela Cazorla, hermana del Ilustre Prócer Miguel Borrás. Militar desde el 13 de Octubre de 1789, alcanzó el rango de Teniente Coronel graduado de la Villa de San Carlos como recompensa de sus acciones en la toma de Valencia. Comisionado para armar las milicias en San Sebastián de los Reyes, San Carlos y San Felipe entre 1811 y 1812.

Execrado de la real Célula "*Gracias al Sacar*", fue preso pero salió libre el 13 de Abril de 1813, por estar comprendido en el Decreto del 15 de

Octubre de 1810, y unido a Simón Bolívar siguió combatiendo. Vencido y prisionero el 10 de Noviembre de 1813 en Barquisimeto, fue ejecutado cerca de Puerto Cabello en enero de 1814, debido a que el Consejo Municipal de Coro se opuso porque el pueblo reconocía su valentía. La frase que distingue su fusilamiento es: *“Cómo se atreve usted a decir eso y hablar mal contra la patria y un gobierno tan justo y tan digno de reverenciales”*. Su viuda obtuvo el Montepío Militar en 1846, que la Patria otorgó meritoriamente a sus Ilustres Próceres.

En Bejuma, Valencia se asentaron los descendientes de Almarza y Borrás; mientras otros se hayan extendidos en la Venezuela guerrera. Resaltar a uno de los guerreros heroicos de nuestra Venezuela del ayer, traerá siempre a la vista, un ejemplo de luchador, y lo mucho que costó a Venezuela poder rubricar en uno de sus campos de batalla, el camino hacia la libertad y la independencia lograda.

Entre los diversos mundos de sus escritos, entendido de una manera muy personal, al margen de cualquier moda o tendencia dominante, el autor de esta obra plasma la misma como una extensión de la realidad hacia sus muchas anécdotas todavía enigmáticas y desconocidas del personaje central de este recorrido histórico, *Juan Vicente Almarza*. Este obra se consume, desde un narrador que se sirve del poder de la escritura para abrir espacios, mover tiempos y llegar al pensamiento del lector, cuando éste se atreve a traspasar el umbral invisible que se encuentra siempre al principio de las páginas de la historia de una Venezuela guerrera que gestó su independencia a costa de la valentía de nuestros próceres de la patria.

Conocer si algún descendiente de Juan Vicente Almarza heredó su espíritu guerreo, sus deseos de libertad y combate; desde la fuerza de su brazo o la tinta de su pluma, esa es otra historia que será contada en otras hojas...

Dra. Neida Simancas
Profesora Titular de la UNELLEZ

Presentación

El presente texto es una crónica novelada de nuestra historia venezolana entre 1810, primer grito de independencia hasta 1813, la Campaña Admirable, en forma breve y sencilla se describen momentos importantes de la gesta emancipadora de aquellos años, sirviendo como telón de fondo a la historia del teniente Coronel Juan Vicente Almarza, quizás no tan conocido en libros comerciales de la historia, pero que luchó por expandir las ideas revolucionarias y combatir en aquellos años principalmente en el espacio comprendido entre Valencia, Tinaquillo y San Carlos. Costándole la cárcel al momento de caer la I República y finalmente ser fusilado durante la guerra a muerte a principios de 1814.

A través de su historia tendremos noticias de personajes ilustres como Francisco de Miranda, Simón Bolívar, José Félix Ribas, José Antonio Páez y todos aquellos que comenzaron el huracán emancipador.

Al final de la historia se anexan las Actas del Juicio del Teniente Coronel Juan Vicente Almarza y el Árbol Genealógico de la Familia Almarza.

A manera de contexto

Independencia de los Estados Unidos

Resulta de un proceso de guerra entre Inglaterra y Estados Unidos, es por tanto el primer país de América que se independiza de su colonizador. La guerra se da entre 1775 y 1783, siendo declarada la independencia el 4 de julio de 1776, pero Inglaterra la reconoce en 1783. Los personajes destacados son Jorge III de Inglaterra y Jorge Washington como líder militar y político de la revolución.

Causas de la Guerra de Independencia de Estados Unidos

- **Económicas:** La aplicación del mercantilismo (control absoluto del colonizador en el mercado de objetos por metales preciosos, y elaborados con la materia prima de la colonia) por parte de Inglaterra, quitando a sus colonias la libertad de industria y de comercio, siendo cargados de impuestos y proveedores de materias primas.
- **Ideológicas:** Influyen las ideas de los pensadores europeos en cuanto a quitarle el derecho divino a los reyes y que el pueblo sea el Soberano, además de las nuevas doctrinas económicas que son:
1) El fisiocratismo; plantea que la riqueza debe buscarse en la tierra donde con escasa materia prima se obtiene mucho más ganancia.
2) El liberalismo económico; propuesto por Adam Smith, sostiene que lo importante es el trabajo del hombre, produciendo cualquier tipo de bienes, donde el Estado deja a cada uno libre de buscar trabajo.

y acumular riquezas, solo quedando en un papel supervisor y como socio y cliente económico, el lema es “Dejad hacer, dejad pasar”.

- **Políticas:** Inglaterra estuvo en la guerra de los 7 años con países europeos (1756- 1763), aunque salió triunfante y Francia debió cederle territorios de Canadá.

Inglaterra quedo endeudada y aumentó el impuesto en sus colonias. Además Francia y España prestaron ayuda a las colonias de Inglaterra para independizarse y debilitar su imperio.

Hechos básicos de la Guerra de Independencia de Estados Unidos

- En 1767 hubo una manifestación en contra del impuesto del timbre que consistía en pagar estampillas por todo documento público.
- El Rey creó los impuestos aduaneros sobre ciertos productos venidos de Inglaterra como fue “el té”, ante esto se negaron a consumir té y resultó “La fiesta del té de Boston”, donde para no dejar entrar una embarcación de té, los habitantes se disfrazaron de pieles rojas y hundieron la mercancía en el mar en 1773, con lo cual no enviaron más té.
- A las protestas económicas siguió la circulación de libros revolucionarios y los ingleses reaccionaron con violencia.
- El 4 de julio de 1776, se reunió un congreso en Filadelfia entre los que estaban Jorge Washington, Thomas Jefferson, John Adams, Samuel Adams, entre otros, para declarar la independencia y en dicho documento tiene la declaración de los derechos del hombre como es libertad, igualdad, propiedad y soberanía.
- Contaron en el campo de batalla con la ayuda de Francisco de Miranda y el Marqués de La Fayette de Francia.

- En 1783 Inglaterra reconoce la libertad de Estados Unidos con el tratado de Versalles el 3 de septiembre de ese año.
- En 1787 promulgaron la Constitución que sigue vigente en esencia, aunque con las enmiendas adecuadas a los nuevos tiempos, siendo Washington el primer Presidente.

Consecuencias de la Guerra de Independencia de Estados Unidos

EN EUROPA

Surgió la Revolución Francesa. En Irlanda, Suiza y Holanda buscaron poner en práctica las ideas liberales.

EN AMÉRICA

Las demás colonias de América se motivaron a conseguir su independencia y en ocasiones Estados Unidos prestaron ayuda a los mismos.

La Revolución Francesa

Es el movimiento histórico que se dio en Francia y se expandió por toda Europa entre 1787 y 1799, del cual participa la Nobleza, la Burguesía y el pueblo, en contra del absolutismo real al que llamaban el Antiguo Régimen que planteaba que en el Rey caía el poder absoluto como representante divino a lo que la Revolución plantea la soberanía del pueblo con el lema “Voz del pueblo, voz de Dios”.

Produjo cambios bruscos en la estructura política, social, religiosa y económica, provocando en Francia una guerra civil (en la cual también participó Francisco de Miranda, por lo cual es el único americano que aparece en el Arco de triunfo de París) y en la guerra internacional llevando al patíbulo a varios representantes de la nobleza y el clero, entre éstos el Rey Luís XVI, quien era política y militarmente incapaz, siendo

primero Rey absolutista, Monarca Constitucional, con la reforma de un Congreso, y luego como ex Rey hasta que muere en la guillotina y luego su esposa María Antonieta, pasando a la dictadura de grupos y partidos, dando muerte a revolucionarios del propio movimiento, como Danton por culpa de su amigo Robespierre y luego Robespierre mismo.

Cuando llegó la paz interna entra en escena Napoleón Bonaparte que se llenó de gloria en la guerra internacional para llevar los ideales a toda Europa, lo cual aprovecho para tomar el poder, imponer una monarquía basada en la revolución y convertirse en Emperador.

Causas de la Revolución

- **Intelectuales:** Las ideas de la razón por encima de la fe y la palabra del Rey.
- **Políticas:** Falta de normas que limiten las funciones del Rey, la independencia de Estados Unidos como estímulo de libertad.
- **Sociales:** La gran división social, donde la Nobleza y el Clero no pagan impuestos y tienen todos los privilegios, mientras que el Estado Llano (burgueses, artesanos y campesinos, siendo los primeros y los únicos en ocupar cargos importantes), estaban cargados de impuestos y deberes.
- **Económicas:** Sobrecargo de impuestos, extrema pobreza manifestada en el saqueo de panaderías, robos de haciendas por bandas de mendigos, la burguesía se niega prestar más dinero a la monarquía que no lo usa en cosas útiles, sino lo despilfarra en lujos como la Reina María Antonieta que tiene un palacio especial para dar fiestas a sus amistades, otro aspecto es el gasto de Francia en apoyar la independencia de Estados Unidos.

Etapas de la Revolución Francesa

- Revolución aristocrática entre 1787 y 1789 por la nobleza en contra del absolutismo real.
- Revolución burguesa y popular donde se unen primero los burgueses y luego el estado llano para evitar que se vuelva una revolución clasista por parte de los nobles, resulta de esto la monarquía constitucional entre 1791 y 1792 donde una asamblea legislativa controla al Rey y entre 1792 y 1795 se elabora en asamblea constituyente, la Constitución de 1795 que instituye la República (lo que significa país independiente y con división de poderes).
- La Toma de Bastilla el 14 de julio de 1789, conmemorado como día Nacional de Francia, donde el pueblo en protesta masiva se une a la revolución.
- Abolición del Feudalismo el 4 de agosto de 1789.
- Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano el 26 de agosto de 1789, con visión universal donde se proclama la igualdad y soberanía del pueblo, la libertad y la propiedad.

Consecuencias de la Revolución Francesa

- Políticas: Se destruye la Monarquía absoluta, el pueblo es soberano y elige sus gobernantes, los derechos del hombre deben estar en la Constitución.
- Sociales: Igualdad ante la Ley, desaparece la Nobleza como clase, el Clero pierde privilegios y se encumbra como la primera clase la burguesía, quedando de último el pueblo.

- Económicas: Por la libertad de trabajo se eliminaron las corporaciones que determinaban como llevar el comercio, se eliminó las aduanas internas, el mercantilismo y, se repartieron las tierras de los nobles y de la iglesia.

Principales autores cuyo ideal influyó en la Revolución Francesa

LOCKE (1632-1704):

Inglés. Existe el derecho natural que goza todo hombre por donación de Dios de ser libre, igual y con derecho a la propiedad.

El hombre vive en sociedad y su gobierno debe resguardar sus bienes no paralizar sus derechos.

El pueblo debe ser Soberano y poder remover los gobernantes que no cumplieran con su función.

MONTESQUIEU (1689- 1755):

Francés. La Soberanía es del pueblo, el Rey solo es su representante en el cual el pueblo delega la función de gobernarse; por tanto, él no puede tener todo el poder. Debe dividirse así:

- Ejecutivo: Hace cumplir la ley y representa la autoridad del pueblo.
- Legislativo: Es quien hace la ley.
- Judicial: Castiga a quien no cumple la ley.

ROUSSEAU (1712-1778):

Suizo. Buscando una asociación parecida a la familia por necesidad, existe un contrato social donde el pueblo delega en un grupo la capacidad de gobernarse, pero siendo Soberano el pueblo al que el gobernante debe

cumplirle y garantizarle sus derechos básicos de libertad e igualdad como fue en el primitivismo.

Independencia latinoamericana

Son los movimientos de la segunda década del Siglo XIX, para lograr la independencia de las colonias del yugo español y portugués en el caso de Brasil. Como producto de grandes oleadas emancipadoras procuradas por los próceres de la patria.

Causas del movimiento de Independencia

SITUACIÓN DE AMÉRICA

En lo político y administrativo dependían de España, la sociedad dividida en las clases que conocemos, donde los peninsulares ejercían todo el poder, los criollos

estaban por debajo de ellos, los pardos solo ocupaban ciertos cargos, el indígena vivía en encomienda y misiones y los negros eran esclavos o libertos.

SITUACIÓN DE ESPAÑA

A raíz de la Revolución Francesa, Napoleón Bonaparte invade España, quita al Rey Fernando VII y coloca a su hermano José Bonaparte y las colonias comenzaron a formar juntas conservadoras de los derechos de Fernando VII y aprovecharon para declarar la independencia en muchas de ellas, por el Rey Fernando VII. Esquematizando las principales causas tenemos:

- Político-sociales: La gran diferencia de clases y el gran dominio español sobre las colonias.

- Económicas: Se deja sentir el monopolio comercial español y los impuestos.
- Ideológicas: La influencia de las ideas de la Revolución Francesa.

Entre los fines del Siglo XVIII y principios del Siglo XIX, se dan los llamados movimientos pre independentistas, que son alzamientos de las clases menos privilegiadas proclamando la igualdad y la libertad de España. Todos fracasan siendo los más importantes: Insurrección de José Leonardo Chirinos en 1795 (negro), conspiración de Manuel Gual y José María España en 1797 (pardos) y las invasiones de Miranda en 1806, quien con el apoyo norteamericano invade en dos ocasiones a Venezuela, pero sin apoyo popular por la fama de tirano, ateo e invasor yankee que le habían dado.

Este es el contexto de nuestra historia, el escenario que da origen a la Independencia Latinoamericana. En 1763 había nacido el protagonista de esta historia en Maracaibo, criollo de pura cepa, descendiente de padres españoles, el origen del apellido Almarza se remonta a los judíos que habían llegado a España. Valiéndose de sus conexiones con la Corona, se incorpora a los ejércitos del Rey obteniendo el título de Teniente Coronel, por sus acciones en la toma de Valencia.

A los 36 años se casa con Doña Ramona Borrás, también de familia criolla y de grandes relaciones sociales, con la cual había tenido siete hijos. Desde 1806 con las invasiones de Miranda, el Teniente Coronel Juan Vicente Almarza, comienza a estudiar la causa libertaria y a frecuentar reuniones conspirativas que desembocarían en el comienzo de nuestra historia aquella mañana del 19 de abril de 1810.

Víspera del 19 de Abril de 1810

Corría el cuarto mes del año 1810, Venezuela comenzaba a despertar, los albores de la libertad se oían por doquier. La Revolución Francesa había marcado unapauta ideológica con sus ideales de lealtad, igualdad y fraternidad. Estados Unidos ya era independiente y comenzaba a abrirse como una potencia.

En España la revolución de Napoleón ponía a temblar a la Corona. Fernando VII estaba cautivo y el hermano de Napoleón gobernaba en su lugar. Cuatro años antes las invasiones de Miranda habían despertado los ideales de libertad aun cuando las mismas hubieran fracasado, lastimosamente este ideal todavía no había llegado a los grupos más oprimidos (negros, pardos y mestizos), sino que por el contrario, la sociedad patriótica estaba conformada por las más altas esferas de aquella sociedad representada por los blancos criollos.

Aquel año de 1810 por toda la América española comenzaban a conformarse las “Juntas conservadoras de los derechos de Fernando VII en América”, se trataba dedecidir si se apoyaba al Rey en forma leal o se brindaba el apoyo a las fuerzas napoleónicas.

Evidentemente los habitantes de América eran hijos de España y apoyaban a Fernando VII y deseaban que volviera a poseer la Corona pero a su vez aprovechaba la debilidad de España para exigir la autonomía de las provincias, no había necesidad que los peninsulares fueran enviados para gobernarlos puesto que los criollos aun cuando ocupaban grandes puestos a nivel del Cabildo no podían ejercer el mando principal sino que los gobernadores eran enviados directamente de la madre patria.

La noche anterior al 19 de Abril en Caracas, para aquel entonces Capital de la Capitanía General de Venezuela eran reuniones de conspiración, disertaban sobre los destinos de la patria aquellas personalidades entre los criollos, el alto mando y el clero que conformaban la junta conservadora de derechos de Fernando VII y seguían las ideas de la sociedad patriótica, estando dispuestos a llamar a Emparan en la mañana siguiente a una reunión extraordinaria del Cabildo y pedirle que entregara su cargo como Capitán General y conformara así la Asamblea Constituyente para organizar la República.

Amanecía aquel jueves santo del 19 de Abril de 1810 y el Capitán General Vicente Emparan se dirigía a la Catedral de Caracas, temprano en la mañana, para los oficios propios del comienzo del triduo pascual en conmemoración a la Cena del Señor, pero en la puerta fue interceptado y obligado a volver al Cabildo donde lo esperaban los diputados del pueblo y del clero para pedir su renuncia.

Emparan en un gesto de hidalguía sale al balcón a consultar la voluntad popular, el pueblo reunido en la plaza de Caracas y con la presencia a sus espaldas del Padre Madariaga, quien haría con su mano derecha una seña negativa, mientras el Capitán General preguntaba si querían o no su gobierno, a lo que el pueblo obedeciendo al representante del pueblo de Dios exclamó:

“fuera, fuera, no lo queremos”.

Por lo que Emparan dignamente respondió la tan conocida frase:

“si no quieren mi gobierno, yo tampoco quiero mando”.

El personaje principal de esta historia no se encontraba dentro de las instalaciones del Cabildo, por el contrario, está en la plaza agitando gente aquella mañana y tratando de ganar voluntades para la causa libertaria, era

el Teniente Coronel Juan Vicente Almarza, representante de los ejércitos de la Corona, criollo, de buena posición y reconocida preparación militar.

Desde 1806, cuando Miranda invade a Venezuela, se había comenzado a interesar por las ideas revolucionarias y a leer autores clandestinos como Montesquieu, Roseau, entre otros. Alguna vez había asistido a reuniones con la sociedad patriótica e ido a Caracas pendiente de los hechos que se venían gestando.

Juan Vicente tenía a su cargo la guarnición de Tinaquillo. Aquel militar de 43 años de edad, una vez escuchara la renuncia de Emparan, se comunicó con su cabo para la organización de tropas pues tenía la idea de ir a Bejuma y seguidamente tomar el fuerte de San Carlos, era la hora de propagar y controlar el resto de las provincias si se quería el éxito total de lo que había ocurrido en Caracas aquella mañana.

De hecho el resto de las provincias comenzaron a apoyar lo sucedido en Caracas, siendo la primera de ellas, la provincia de Barinas el 5 de mayo de 1810 y con la excepción de la provincia de Maracaibo, que se mantendrá fiel a España hasta 1821. Al mediodía de aquel 19 de Abril, Juan Vicente y sus soldados se irían hasta Tinaquillo para emprender la ruta programada a Bejuma y San Carlos.

El camino de la Independencia

Don Juan Vicente emprende el camino, todo estaba convulsionado, nadie hablaba de otra cosa que de lo acaecido en Caracas y se especulaban muchas cosas con respecto al destino de Fernando VII en España. Para los pardos, mestizos, indios y negros, la situación seguía siendo la misma y no entendía la diferencia entre que gobernaran unos y otros. Había grupos tanto a favor como en contra de lo sucedido, la mayoría se manifestaba en forma violenta a favor o en contra de la Corona Española.

Juan Vicente se detuvo unos días en su casa familiar de Bejuma para poner al tanto a su esposa en relación con sus planes revolucionarios. Doña Ramona Borrás era una mujer de ascendencia española, de noble cuna, piadosa, y destacada dama de la comunidad, como cualquier mujer de aquella época no entendía mucho de asuntos políticos ni se le permitía opinar más de la cuenta. Su único oficio era criar a sus hijos, llevar el orden de la casa a cargo del mando de la servidumbre, participar en obras pías y rezar cada noche a la Virgen del Carmen por la vida de su esposo.

Por supuesto no estaba para nada de acuerdo con lo que su esposo quería hacer y su única reacción era el miedo, temía quedar viuda y dejar huérfano a sus hijos. Juan Vicente le decía: *“entiende que por él lo hago para regalarle una patria, estaré bien”*. Al decir esto la abraza y le encarga a su hijo Pablo, el menor de todos, *“que se porte bien y recuerde que en su ausencia debe portarse como el hombre de la casa”*.

Aquellos finales de Abril la sociedad patriótica enviaba a Inglaterra una embajada para obtener el apoyo internacional a la causa y traer a Miran-

da de regreso a la patria. Esta embajada se encontraba encabezada por Andrés Bello, Luis López Méndez y el joven Simón Bolívar.

Juan Vicente llega a San Carlos y toma el mando del cuartel San Sebastián de los Reyes, estando allí se entera con beneplácito de los sucesos acaecidos en la provincia de Barinas apoyando la causa aquel 5 de mayo de 1810. Por su parte San Carlos estaba revuelta, todo era confusión y puede decirse que eran más numerosos los que apoyaban la Corona. Ahí comienza el trabajo del Teniente Coronel Juan Vicente Almarza, en primera instancia ganando voluntades en su tropa, aplacando disturbios en el pueblo y debatiendo ideas con destacadas personalidades de aquella sociedad.

Muchas reuniones conspirativas se realizaban en las casas de Don Pedro Miguel Landaeta o de Don Miguel Campuzano, los cuales eran criollos destacados, conocedores de las leyes y convencido de los ideales patriotas, junto a ellos, Almarza, reunía voluntades intelectuales, militares y sociales. En su parecer era necesaria una cohesión organizada para aplacar la resistencia de la Corona y que la causa patriótica tuviera éxito.

Una noche le llegaron al Cuartel de Juan Vicente para avisarle que las Haciendas de Landaeta y Campuzano estaban rodeadas por turbas enardecidas fieles a la Corona.

Muchos esclavos y peones de hacienda eran manipulados por sus amos a pelear por alguno de los bandos sin saber lo que significaba cada uno.

Juan Vicente tomó su caballo con una tropa militar y se dirigió a las haciendas y con la fuerza de la espada y las balas disparadas al aire no fue difícil ahuyentar la turba mayormente con palos, piedras y teas encendidas. Luego de cerciorarse que ambos caballeros se encontraban bien, dirigió sus pasos al causante de aquellos movimientos, quien invertía parte de su dinero y su tiempo a armar los grupos que defenderían la Corona en San Carlos, este no era otro que Don Miguel Carmona.

Juan Vicente decide realizar una visita intempestiva al señor Carmona y lo hizo aquella noche, llegando de improviso a su mansión, se deslizó por los muros y entró sorpresivamente al despacho para mantener el siguiente dialogo:

Juan Vicente: *Yo sé que es usted quien pretende entorpecer la causa revolucionaria en esta región.*

Miguel Carmona: *Esto es una alta traición a la Corona, sois enemigos del Rey y pronto estarán en la horca.*

Juan Vicente: *Desafortunadamente para usted al renunciar Emparan, aquí gobiernan los patriotas, España es débil y las colonias tienen la suficiente fuerza para gobernarse solas.*

Miguel Carmona: *España estará débil, pero sus hijos somos fuertes para defenderla, además detrás del discurso de libertad no hay más que ansias de poder de un grupo de mantuanos, no tienen bases para gobernar una nación.*

Juan Vicente: *Solo le advierto que no entorpezca; o puede ser usted, quien termine en su ansiada horca.*

Pasaron los días y el hostigamiento y vigilancia tácitamente ejercida por Juan Vicente hacia Carmona, la detención de algunos revoltosos y sus decididas palabras obligaron a Miguel Carmona a marchar rumbo a España.

Pasaron los meses y los patriotas iban ganando mayor fuerza de poder en las provincias y la masa popular seguía indiferente a lo que estaba pasando, Juan Vicente se obsesionaba con ser el guardián de las huestes revolucionarias e ideologizar a sus tropas.

Era el mes de Octubre de 1810, el Congreso hacía su trabajo de discutir las leyes que engendrarían la llamada, primera Constitución de la Repúbli-

ca de Venezuela, las opiniones en el pueblo, comerciantes, hacendados, el clero y militares se encontraban divididas, incluso habían sacerdotes que promovían la idea de que Dios castigaría la rebelión hacia el Rey de España y de estos temas hablaba Juan Vicente con su esposa Ramona.

Juan Vicente: *Son supersticiones y manipulaciones como lo escribe Locke, Dios hizo a los hombres iguales y libres, los principios republicanos están venciendo a las rancias monarquías. ¿Acaso no has leído las noticias sobre México?.*

Doña Ramona: *Escuché comentar algo, pero en realidad no me paré a entenderlo.*

Juan Vicente: *Sucedió tan solo a unos días, el 25 de Septiembre, le llamaron el “grito de dolores”, pero a diferencia de nosotros, los indios y los mestizos, pedían su libertad en nombre de Dios y la Virgen de Guadalupe, por cierto el líder era un cura, uno que mentan Don Miguel Hidalgo, qué tal?.*

Doña Ramona: *Todo esto es muy confuso, en realidad ¿no sé qué pensar?, todos se creen dueños de la verdad. En realidad solo hay miedo e incertidumbre.*

Se firma el Acta

Ya había pasado un año de los hechos del 19 de Abril, aquel día de 1811, los círculos cercanos a la sociedad patriótica conmemoraron lo sucedido hace un año atrás, lo que muchos le llamaban “*El Primer Grito de La Independencia*”. El regreso de Miranda a la patria y su participación en el Congreso había dado mucha fuerza ideológica y hasta militar a aquel proceso revolucionario.

Juan Vicente tuvo la oportunidad de escuchar un discurso de Francisco de Miranda, donde explicaba lo que sería la Colombia, una vez lograda la independencia total de América; su proyecto original para 1806 cuando invadió a Venezuela y cómo la Corona logró frustrarlo, la cooperación norteamericana y sus hazañas en los dos eventos militares más grande de su época: la Revolución Francesa y la Independencia de los Estados Unidos; su vinculación con el ejército ruso, sus reuniones con las altas esferas de la mazonería francesa y el constante huir de la inquisición sedienta de llevarlo a la hoguera y quemarle su gran colección de libros prohibidos que lo acompañaban por doquier.

Al fin llegó el 5 de julio de 1811, el Congreso promulgó en sesión solemne la primera Constitución de Venezuela. Había nacido la Primera República, las ocho provincias que incluía a Trinidad, que aún pertenecía a Venezuela, conformaron los territorios de la Capitanía General de Venezuela que había sido promulgada por la Real Cedula del Rey Carlos III el 8 de Septiembre de 1777.

Se habían convertido aquella mañana en la República de los Estados Unidos de Venezuela, siendo su capital Caracas, proclamándose en

un Estado Federal con un sistema de elección en segundo grado, solo para hombres libres, letrados y pudientes, manteniendo las castas de la Colonia incluyendo la institución de la esclavitud, la mano de obra negra y con un gobierno presidido por blancos criollos independientes de España, adoptando el triunvirato como forma de gobierno, gobierno de tres Presidentes, conformado por Juan Escalona, Baltazar Padrón y la Presidencia de Cristóbal Mendoza. A continuación el texto original de nuestra Acta de la Independencia:

En el nombre de Dios Todopoderoso, nosotros los representantes de las Provincias Unidas de Caracas, Cumaná, Barinas, Margarita, Barcelona, Mérida y Trujillo, que forman la Confederación Americana de Venezuela, en el Continente meridional, reunidos en el Congreso, y considerando plena y absoluta posesión de nuestros derechos, que recobramos justa y legislativamente desde el 19 de Abril de 1810, en consecuencia de la jornada de Bayona y la ocupación del trono español por la conquista y sucesión de otra nueva dinastía constituida sin nuestro consentimiento, queremos antes de usar de los derechos de que nos tuvo privados la fuerza por más de tres siglos, y nos ha restituido el orden político de los acontecimientos humanos, patentizar al Universo las razones que han emanado de estos mismos acontecimientos; y autorizar el libre uso, que vamos a hacer de nuestra soberanía.

No queremos sin embargo, empezar, alegando los derechos que tiene todo país conquistado, para recuperar su estado de propiedad e independencia. Olvidamos generosamente la larga serie de males, agravios y privaciones que el derecho funesto de conquista, ha causado indistintamente a todos los descendientes de los descubridores, conquistadores y pobladores de estos países, hechos de peor condición por la misma razón que debía favorecerlos y corriendo un velo sobre los 300 años de dominación española en América, sólo presentaremos los hechos auténticos y notorios que han debido desprender y han desprendido de derecho a un mundo de otro en el trastorno, desorden y conquista que tiene ya disuelta la nación española.

Este desorden ha aumentado los males de la América inutilizándole los recursos y reclamaciones, autorizando la impunidad de los gobiernos de España, para insultar y oprimir esta parte de la nación, dejándola sin el amparo y garantía de las leyes.

Es contrario al orden, imposible al gobierno de España y funesto a la América, el que teniendo ésta un territorio, infinitamente más extenso, y una población incomparablemente más numerosa, dependa y esté sujeta a un ángulo peninsular del continente europeo.

Las cesiones y abdicaciones de Bayona, las jornadas del Escorial y de Aranjuez, y las órdenes del lugarteniente, Duque de Berg, a la América debieron poner en uso los derechos que hasta entonces habíansacrificado los americanos a la unidad e integridad de la nación española.

Venezuela, antes que nadie reconoció y conservó generosamente esta integridad, por no abandonar la causa de sus hermanos, mientras tuvo la menor apariencia de salvación.

La América volvió a existir de nuevo, desde que pudo y debió tomar a su cargo su suerte y conservación, como la España pudo reconocer, o no, los derechos de un rey que había apreciado más su existencia, que la dignidad de la nación que gobernaba.

Cuantos Borbones concurrieron a las inválidas estipulaciones de Bayona, abandonando el territorio español contra la voluntad de los pueblos, faltaron, despreciaron y hollaron el deber sagrado que contraieron con los españoles de ambos mundos, cuando con su sangre y sus tesoros, los colocaron en el trono a despecho de la casa de Austria; por esta condición quedaron inhábiles o incapaces de gobernar a un pueblo libre a quien entregaron como un rebaño de esclavos.

Los intrusos gobiernos que se arrogaron la representación nacional, aprovecharon pérfidamente las disposiciones que la buena fe, la distancia, la

opresión y la ignorancia, daban a los americanos contra la nueva dinastía, que se introdujo en España por la fuerza y contra sus mismos principios, sostuvieron entre nosotros la ilusión a favor de Fernando, para devorarnos y vejarnos impunemente cuando más nos prometían la libertad, la igualdad y la fraternidad en discursos pomposos y frases estudiadas, para encubrir el lazo de una representación amañada, inútil y degradante.

Luego que se disolvieron, sustituyeron y destruyeron las varias formas de gobierno de España y que la ley imperiosa de la necesidad, dictó a Venezuela el conservarse a sí misma para ventilar y conservar los derechos de su rey, y ofrecer un asilo a sus hermanos de Europa, contra los males, que les amenazaban, se desconoció toda su anterior conducta, se borraron los principios y se llamó insurrección, perfidia e ingratitud, a lo mismo que sirvió de norma a los gobiernos de España, porque ya se les cerraba la puerta al monopolio de administración, que querían perpetuar a nombre de un rey imaginario.

A pesar de nuestras protestas, de nuestra moderación, de nuestra generosidad y de la inviolabilidad de nuestros principios; contra la voluntad de nuestros hermanos de Europa, se nos declara en estado de rebelión, se nos bloquea, se nos hostiliza, se nos envían agentes a amotinarnos unos contra otros, y se procura desautorizarnos entre todas las naciones del mundo implorando el auxilio para deprimirnos.

Sin hacer el menor aprecio de nuestras razones, sin presentarlas al imparcial juicio del mundo, y sin otros jueces que nuestros enemigos, se nos condena a una dolorosa incomunicación con nuestros hermanos, y para añadir el desprecio a la calumnia, se nos nombra apoderados, contra nuestra expresa voluntad, para que en sus cortes dispongan arbitrariamente de nuestros intereses, bajo el influjo y la fuerza de nuestro enemigos.

En una dolorosa alternativa hemos permanecido tres años en una indecisión y ambigüedad política tan funesta y peligrosa, que ella sola bastaría a autorizar la resolución que la fe de nuestra promesa, y los vínculos de la

fraternidad nos habían hecho diferir, hasta que la necesidad nos ha obligado a ir más allá de lo que nos propusimos, impelidos por la conducta hostil y desnaturalizada de los gobiernos de España, que nos ha relevado del juramento condicional, con que hemos sido llamados a la augusta representa que ejercemos.

Mas nosotros, que nos gloriamos de fundar nuestro proceder en mejores principios, y que no queremos establecer nuestra felicidad, sobre la desgracia de nuestros semejantes, miramos y declaramos como amigos nuestros, compañeros de nuestra suerte y partícipes de nuestra felicidad, a los que unidos con nosotros por los vínculos de la sangre, la lengua y la religión, han sufrido los mismos males en el anterior orden, siempre que reconociendo nuestra absoluta Independencia de él y de toda otra dominación extraña, nos ayuden a sostenerla, con su vida, su fortuna y su opinión, declarándolos y reconociéndolos (como a todas las demás naciones) en guerra enemigos, y en paz amigos, hermanos y compatriotas.

En atención a todas estas sólidas, públicas e incontestables razones de política, que tanto persuaden la necesidad de recobrar la dignidad natural, que el orden de los sucesos nos ha restituido en uno de los imprescriptibles derechos que tienen los pueblos, para destruir todo pacto, convenio o asociación que no llena los fines para que fueron instituidos los gobiernos, creemos, que no podemos ni debemos conservar los lazos que nos ligaban al gobierno de España, y que como todos los pueblos del mundo estamos libres y autorizados para, no depender de otra autoridad que la nuestra y tomar entre las provincias de la tierra el puesto igual que el Ser Supremo y la naturaleza nos asignan, ya que nos llama la sucesión de los acontecimientos humanos y nuestro propio bien y utilidad.

Sin embargo de que conocemos las dificultades que trae consigo y las obligaciones que nos impone el rango, que vamos a ocupar en el orden político del mundo y la influencia poderosa de las formas y hábitos a que hemos estado a nuestro pesar acostumbrados: también conocemos que la vergonzosa sumisión a ellas, cuando podemos sacudirlas, sería más ignominioso

para nosotros y más funesto para nuestra posteridad, que nuestra larga y penosa servidumbre, y que es ya de nuestro indispensable deber proveer a nuestra conservación, seguridad y felicidad, variando esencialmente todas las formas de nuestra anterior constitución.

Por tanto, creyendo con todas estas razones satisfecho el respeto, que debemos a las opiniones del género humano, y a la dignidad de las demás naciones en cuyo número vamos a entrar, y con cuya comunicación y amistad contamos: Nosotros los representantes de las Provincias Unidas de Venezuela, poniendo por testigo al Ser Supremo de la justicia de nuestro proceder y de la rectitud de nuestras intenciones, implorando sus divinos y celestiales auxilios y ratificándole en el momento que nacemos a la dignidad, que su Providencia nos restituye el deseo de vivir y morir libres creyendo y defendiendo la Santa Católica y Apostólica religión de Jesucristo, como el primero de nuestros deberes.

Nosotros, pues a nombre y con la voluntad y autoridad, que tenemos del virtuoso pueblo de Venezuela, declaramos solemnemente al mundo, que sus Provincias Unidas son y deben ser de hoy más de hecho y de derecho Estados libres, soberanos e independientes, y que están absueltos de toda sumisión y dependencia de la corona de España, o de los que se dicen o dijeron sus apoderados o representantes, y que como tal Estado libre e independiente, tiene un pleno poder para darse la forma de gobierno que sea conforme a la voluntad general de sus pueblos, declarar la guerra, hacer la paz, formar alianzas, arreglar tratados de comercio, límites y navegación, y hacer y ejecutar todos los demás actos, que hacen y ejecutan las naciones libres e independientes. Y para hacer válida, firme y subsistente esta nuestra solemne declaración, damos y empeñamos mutuamente unas provincias a otras, nuestras vidas, nuestras fortunas y el sagrado honor nacional. Palacio Federal de Caracas (1811).

Dada en el Palacio Federal de Caracas, firmada de nuestra mano, sellada con el gran sello provisional de la Confederación y refrendada por

el Secretario del Congreso, a cinco días del mes de julio del año de mil ochocientos once, primero de nuestra Independencia.

Juan Antonio Rodríguez Domínguez, Presidente Diputado de Nutrias.
Luís Ignacio Mendoza, Vice-Presidente Diputado de la Villa de Obispos.

Por la Provincia de Caracas: Isidoro Antonio López Méndez, Diputado de la Capital. Juan Germán Rostió, Diputado por la Villa de Calabozo. Francisco Javier de Uztáriz, Diputado de San Sebastián. Fernando de Peñalver, Diputado de Valencia. Salvador Delgado, Diputado de Nirgua. J. A. Díaz Argote, Diputado de la Villa de Cura. Juan José de Maya, Diputado de San Felipe. José Vicente de Unda, Diputado de Guanare. Felipe F. Paúl, Diputado de San Sebastián. Nicolás de Castro, Diputado de Caracas. Gabriel Pérez de Pagóla, Diputado de Ospino. El Marqués del Toro, Diputado del Tocuyo. Gabriel de Ponte, Diputado de Caracas¹. Luis José de Cazarla, Diputado de Valencia. Francisco Javier Yáñez, Diputado de Araure. Fernando Toro, Diputado de Caracas. Martín Tovar Ponte, Diputado por San Sebastián. Juan Toro, Diputado de Valencia. José Ángel Álamo, Diputado de Barquisimeto. Francisco Hernández, Diputado de San Carlos. Lino de Clemente, Diputado de Caracas.

Por la Provincia de Cumaná: F. Javier de Mayz, Diputado de la Capital. Mariano de la Cova, Diputado del Norte. José Gabriel de Alcalá, Diputado de la Capital. Juan Bermúdez, Diputado del Sur.

Por la Provincia de Barinas: Juan Nepomuceno Quintana, Diputado de Achaguas. José de Sata y Rusy, Diputado de San Fernando. Ignacio Fernández, Diputado de Harinas. Ignacio Briceño, Diputado de Pedraza. Ramón Ignacio Méndez, Diputado de Guasdualito. José Luis Cabrera, Diputado de Guanarito. Manuel Palacio, Diputado de Mijagual.

1 Por haber quedado impedido de firmar a causa de la herida que recibió en la jornada de Valencia, el Señor Ponte firmó con un signo.

Por la Provincia de Barcelona: Francisco de Miranda, Diputado del Pao. Francisco P. Ortiz, Diputado de San Diego, José María Ramírez, Diputado de Aragua. Por la Provincia de Margarita: Manuel Plácido Maneiro, Diputado de Margarita.

Por la Provincia de Mérida: A. Nicolás Bríceño, Diputado de Mérida. Manuel Vicente de Maya, Diputado de La Grita.

Por la Provincia de Trujillo: Juan Pablo Pacheco, Diputado de Trujillo. Francisco Isnardi, Secretario.

Pero no todo era fiesta, sino que también crecían los grupos que defendían la Corona y amedrentaban a los grupos sociales menores con el temor, la amenaza o simplemente la compra de conciencias. El Teniente Coronel Juan Vicente Almarza fue enviado a Valencia, pues al parecer los grupos se revelaban contra la nueva República.

Al llegar a Valencia la cosa era peor de lo que se decía, desde luego que lo tarde que llegaban las correspondencias hacían que un problema menor se hubiera convertido en un problema grave para el momento en que llegaba el mensaje. A Juan Vicente le tocó armar en un primer momento una estrategia defensiva y estar seguro con qué soldados contaba realmente desde el punto de vista de alertar, eso le permitió desplegar la tropa con la que contaba sumando algunos voluntarios civiles que se le unían, pese a disponer de poco armamento y contadas reservas de pólvora prefirió invertir al enemigo en forma aparatosa e intimidatoria, por lo cual decidió quemar parte central de Valencia partiendo del “Cerro El Puto”.

Las personas huían del incendio, algunos perecieron dentro de sus propiedades, todo era mortandad, disparos, fuego, humo y confusión, muertos y heridos de ambos lados. La dispersión permitió a los soldados desde sus caballos tomar algunos prisioneros, el incendio cobraba vida arrasando propiedades, gritos y lamentos cubrían a la otrora nueva Valencia del Rey de Nuestra Señora de la Anunciación.

El Teniente Coronel Juan Vicente Almarza cabalgaba entre escombros, cenizas, muertos y aterrados, su ego volaba a través de la gloria de la libertad, los ideales revolucionarios justificaban aquel incendio que marcaba precedentes, por su mente pasaban las hazañas mirandinas, los ideales de la Revolución Francesa, las reuniones de la sociedad patriótica, la instalación del Congreso y el amor por la República de Venezuela.

Cae la I República

Había entrado el año 1812, la presión realista sobre el bando patriota y su evidente debilidad hacen que el triunvirato ceda el mando al Generalísimo Francisco de Miranda en forma dictatorial para salvaguardar la unidad y permanencia de la República, mientras que la sociedad patriótica continúa haciendo su trabajo en la ideología del pueblo.

Las clases populares no sabían en quien creer, algunos eran manipulados desde la fe, otros comprados en su conciencia o simplemente leales a la ideología de sus amos. Y llegó el catastrófico Jueves Santo, 26 de Marzo de 1812, el terremoto de Caracas asoló la ciudad y se dejó sentir en otras provincias aunque con menos fuerza. Muertos y heridos, casas destruidas, desaparecidos, hambre y desolación era el saldo de aquellos días. Muchas personas de “buena fe” y hasta algunos clérigos desde sus púlpitos indicaban que aquel terremoto era un castigo de Dios por haberse revelado al Rey de España, considerado su representante divino.

El joven Simón Bolívar comienza a emerger en su liderazgo e iba por las calles contrarrestando la idea bajo la lógica del iluminismo francés que Dios nos hizo para ser libres; por tanto, nadie podía impedir los deseos de libertad. Pronuncia su tan conocida frase:

“Si la naturaleza se opone contra nosotros, lucharemos contra ella y haremos que nos obedezca”.

El General Monteverde comandaba las fuerzas realistas aprovechando las revueltas del terremoto, atacando refugios y cuarteles. Francisco de Miranda se da cuenta que la República era insostenible y la falta de

fuerza militar aunado a las pérdidas humanas y materiales del terremoto los dejaban prácticamente indefensos. Ir a una guerra era llevar a lo que quedaba de la población a una muerte segura, por lo cual consideró la decisión más sensata capitular ante Monteverde.

Los patriotas empeñados en la lucha hasta el final sin mediar consecuencias consideran esto un acto cobarde y traidor de Miranda, Monteverde comienza a perseguir a los realistas, la capitulación no trae consigo la amnistía, muchos se esconden, otros huyen, otros son capturados, otros negocian a través de sus apellidos influyentes con la Corona, otros vuelven por los realistas y surge con fuerza el liderazgo del joven Simón Bolívar.

Aquel que no está presente el 19 de Abril por hallarse confinado en su Hacienda de San Mateo, el mismo que viajó a Inglaterra en busca de Miranda, el mismo que disertaba en la sociedad patriótica, el mismo que alentaba al pueblo durante el terremoto en desafío a la naturaleza, aquellos finales de Marzo de 1812 alzaba su voz irritado contra aquella prevaricación de Miranda, como pago a esa traición y sin dar por descontado la importancia del ideal de Miranda y sus luchas previas que habían conducido a consolidar a aquella República se decidió como merecido castigo entregar al Generalísimo a las tropas realistas.

El viejo Miranda que había escapado por diversos Continentes a la persecución de la Santa Inquisición, que había salido ileso en la Revolución Francesa y en la Independencia de los Estados Unidos, era ahora entregado por uno de los suyos como el mismo exclamaría al ser capturado:

“Bochinche, bochinche, esta gente solo quiere bochinche”.

Meses más tarde moriría solo y abandonado en La Carraca, mientras que Bolívar mediante sus influencias de clase y por favores recibidos obtiene el pasaporte que le daba salvoconducto para salir del país y dirigirse sano y salvo a la Nueva Granada, desde allí reconduciría las nuevas luchas de la Independencia bajo la óptica bolivariana.

Pero no todos podían hacer eso, en todo el territorio se agudizaba la persecución a los patriotas y se cobraba muy caro a aquellos que habían colaborado con la causa patriótica y uno de ellos es el protagonista de esta historia, el Teniente Coronel *Juan Vicente Almarza*.

Los soldados llegaron a su casa de Bejuma registrando todo y buscándolo portodos lados, su esposa Doña Ramona sólo gritaba desesperadamente:

“Es inocente, es inocente, aquí no hay nadie”. A lo que los soldados respondían burlándose:

“Sí señora, le creemos, seguramente fue su gemelo el que quemó Valencia”.

No quedó lugar ni vestido en el que no buscaran al Teniente Coronel Almarza en aquella casa, el cual se encontraba escondido dentro de una casa en ruinas y su Cabo fue a avisarle para que no se dirigiera a casa.

El Teniente Coronel Almarza expresó que necesitaba sacar del Cuartel su dinero y unos papeles para poder escapar. Aquella misma noche entró fugitivamente, dispuso de dos guardias con un golpe en la cabeza dejándolos amarrados y amordazados, sustrajo el dinero y papeles que necesitaba, logrando escapar por el tejado.

Con un pequeño grupo de hombres fieles, el Teniente Coronel Almarza se escondía por las montañas acampando donde lo agarrara la noche, emprendiendo la caminata al día siguiente, sus noches era dormir con un ojo abierto y uno cerrado, haciendo guardias de cada tres horas por grupo de hombres para salvaguardar sus espaldas. Cada ruido entre los matorrales era una señal de alerta para apuntar su pistola o rifle para suspirar de alivio al descubrir que se trataba de un animal propio de los montes.

Aquella situación duraría diez días y una noche, tiempo suficiente para que Juan Vicente llegara a la conclusión que era injusto para su familia el

estar confinados en la casa, rodeados de soldados y él huyendo a salto de mata sólo postergando lo inevitable.

Decide enviar a su Cabo con una carta al Comandante de la Guarnición de Valencia negociando su entrega en un lugar y hora específico. El Cabo lleva la carta y el Comandante acepta el trato. Se vieron en el sitio acordado, llegando el Teniente Coronel Almarza desarmado y solo como lo había prometido, el Comandante con su ejército iba alerta por si se trataba de una emboscada y mandaron a registrarlo con la precaución de que tuviera algún arma escondida, a lo que el Teniente Coronel Almarza dijo:

“Soy un caballero y di mi palabra de honor, estoy desarmado”.

En ese momento el Teniente Coronel Almarza sería conducido a prisión. Paralelamente a estos hechos Simón Bolívar ganaba el respeto de los Neogranadinos habiendo obtenido la Victoria de la Campaña del Magdalena y el 15 de Diciembre de 1812 redactaría su primer documento público: *“El Manifiesto de Cartagena”*, donde establecería las bases de sus ideales y resumiría las causas de la Caída de la I República: falta de apoyo popular, la adopción de un sistema federal de gobierno, falta de preparación militar y el terremoto del 26 de Marzo de 1812. El documento original reza así:

Memoria dirigida a los ciudadanos de la Nueva Granada por un caraqueño.

Conciudadanos:

Libertar a la Nueva Granada de la suerte de Venezuela y redimir a ésta de la que padece, son los objetos que me he propuesto en esta memoria. Dignaos, oh mis conciudadanos, de aceptarla con indulgencia en obsequio de miras tan laudables.

Yo soy, granadinos, un hijo de la infeliz Caracas, escapado prodigiosamente de en medio de sus ruinas físicas y políticas, que siempre fiel al sistema liberal

y justo que proclamó mi patria, he venido a seguir aquí los estandartes de la independencia, que tan gloriosamente tremolan en estos Estados.

Permitidme que animado de un celo patriótico me atreva a dirigiros a vosotros, para indicaros ligeramente las causas que condujeron a Venezuela a su destrucción; lisonjeándome que las terribles y ejemplares lecciones que ha dado aquella extinguida República, persuadan a la América a mejorar de conducta, corrigiendo los vicios de unidad, solidez y energía que se notan en sus gobiernos.

El más consecuente error que cometió Venezuela, al presentarse en el teatro político fue, sin contradicción, la fatal adopción que hizo del sistema tolerante; sistema improbadado como débil e ineficaz, desde entonces, por todo el mundo sensato, y tenazmente sostenido hasta los últimos períodos, con una ceguera sin ejemplo.

Las primeras pruebas que dio nuestro Gobierno de su insensata debilidad, las manifestó con la ciudad subalterna de Coro, que denegándose a reconocer su legitimidad, la declaró insurgente, y la hostilizó como enemigo.

La Junta Suprema, en lugar de subyugar aquella indefensa ciudad, que estaba rendida con presentar nuestras fuerzas marítimas delante de su puerto, la dejó fortificar y tomar una aptitud tan respetable, que logró subyugar después la confederación entera, con casi igual facilidad que la que teníamos nosotros anteriormente para vencerla; fundando la Junta su política en los principios de humanidad mal entendida que no autorizan a ningún Gobierno para hacer por la fuerza libres a los pueblos estúpidos que desconocen el valor de sus derechos.

Los códigos que consultaban nuestros magistrados no eran los que podían enseñarles la ciencia práctica del Gobierno, sino los que han formado ciertos buenos visionarios que, imaginándose repúblicas aéreas, han procurado alcanzar la perfección política, presuponiendo la perfectibilidad del linaje humano. Por manera que tuvimos filósofos por Jefes, filantropía por

legislación, dialéctica por táctica, y sofistas por soldados. Con semejante subversión de principios y de cosas, el orden social se sintió extremadamente conmovido, y desde luego corrió el Estado a pasos agigantados a una disolución universal, que bien pronto se vio realizada.

De aquí nació la impunidad de los delitos de Estado cometidos descaradamente por los descontentos, y particularmente por nuestros natos e implacables enemigos los españoles europeos, que maliciosamente se habían quedado en nuestro país, para tenerlo incesantemente inquieto y promover cuantas conjuraciones les permitían formar nuestros jueces, perdonándolos siempre, aun cuando sus atentados eran tan enormes, que se dirigían contra la salud pública. La doctrina que apoyaba esta conducta tenía su origen en las máximas filantrópicas de algunos escritores que defienden la no residencia de facultad en nadie para privar de la vida a un hombre, aun en el caso de haber delinquido éste en el delito de lesa patria. Al abrigo de esta piadosa doctrina, a cada conspiración sucedía un perdón, y a cada perdón sucedía otra conspiración que se volvía a perdonar; porque los Gobiernos liberales deben distinguirse por la clemencia. ¡Clemencia criminal, que contribuyó más que nada a derribar la máquina que todavía no habíamos enteramente concluido!.

De aquí vino la oposición decidida a levantar tropas veteranas, disciplinadas y capaces de presentarse en el campo de batalla, ya instruidas, a defender la libertad con suceso y gloria. Por el contrario, se establecieron innumerables cuerpos de milicias indisciplinadas, que además de agotar las cajas del erario nacional, con los sueldos de la plana mayor destruyeron la agricultura, alejando a los paisanos de sus lugares e hicieron odioso el Gobierno que obligaba a éstos a tomar las armas y a abandonar sus familias.

Las repúblicas, decían nuestros estadistas, no han menester de hombres pagados para mantener su libertad. Todos los ciudadanos serán soldados cuando nos ataque el enemigo. Grecia, Roma, Venecia, Genova, Suiza, Holanda, y recientemente el Norte de América, vencieron a sus contrarios sin auxilio de tropas mercenarias siempre prontas a sostener al despotismo y a subyugar a sus conciudadanos.

Con estos anti políticos e inexactos raciocinios fascinaban a los simples; pero no convencían a los prudentes que conocían bien la inmensa diferencia que hay entre los pueblos, los tiempos, y las costumbres de aquellas repúblicas y las nuestras. Ellas, es verdad que no pagaban ejércitos permanentes; mas era porque en la antigüedad no los había, y sólo confiaban la salvación y la gloria de los Estados, en sus virtudes políticas, costumbres severas, y carácter militar, cualidades que nosotros estamos muy distantes de poseer. Y en cuanto a las modernas que han sacudido el yugo de sus tiranos, es notorio que han mantenido el competente número de veteranos que exige su seguridad; exceptuando al Norte de América, que estando en paz con todo el mundo y guarnecido por el mar, no ha tenido por conveniente sostener en estos últimos años el completo de tropa veterana que necesita para la defensa de sus fronteras y plazas.

El resultado probó severamente a Venezuela el error de su cálculo; pues los milicianos que salieron al encuentro del enemigo, ignorando hasta el manejo del arma, y no estando habituados a la disciplina y obediencia, fueron arrollados al comenzar la última campaña, a pesar de los heroicos y extraordinarios esfuerzos que hicieron sus jefes por llevarlos a la victoria. Lo que causó un desaliento general en soldados y oficiales; porque es una verdad militar que sólo ejércitos aguerridos son capaces de sobreponerse a los primeros infaustos sucesos de una campaña. El soldado bisoño lo cree todo perdido, desde que es derrotado una vez; porque la experiencia no le ha probado que el valor, la habilidad y la constancia corrigen la mala fortuna.

La subdivisión de la Provincia de Caracas proyectada, discutida y sancionada por el Congreso federal, despertó y fomentó una enconada rivalidad en las ciudades y lugares subalternos, contra la capital: "la cual, decían los congresales ambiciosos de dominar en sus distritos, era la tirana de las ciudades y la sanguijuela del Estado". De este modo se encendió el fuego de la guerra civil en Valencia, que nunca se logró apagar con la reducción de aquella ciudad; pues conservándolo encubierto, lo comunicó a las otras limítrofes a Coro y Maracaibo y éstas entablaron comunicaciones con aque-

llas, facilitaron por este medio, la entrada de los españoles que trajo consigo la caída de Venezuela.

La disipación de las rentas públicas en objetos frívolos y perjudiciales; y particularmente en sueldos de infinidad de oficinistas, secretarios, jueces, magistrados, legisladores, provinciales y federales, dio un golpe mortal a la República, porque la obligó a recurrir al peligroso expediente de establecer el papel moneda, sin otra garantía que las fuerzas y las rentas imaginarias de la confederación. Esta nueva moneda pareció a los ojos de los más, una violación manifiesta del derecho de propiedad, porque se conceptuaban despojados de objetos de intrínseco valor, en cambio de otros cuyo precio era incierto, y aun ideal. El papel moneda remató el descontento de los estóolidos pueblos internos, que llamaron al comandante de las tropas españolas, para que viniese a librarlos de una moneda que veían con más horror que la servidumbre.

Pero lo que debilitó más el Gobierno de Venezuela fue la forma federal que adoptó, siguiendo las máximas exageradas de los derechos del hombre, que autorizándolo para que se rija por sí mismo, rompe los pactos sociales, y constituye a las naciones en anarquía. Tal era el verdadero estado de la Confederación. Cada Provincia se gobernaba independientemente; y a ejemplo de éstas, cada ciudad pretendía iguales facultades alegando la práctica de aquéllas, y la teoría de que todos los hombres y todos los pueblos gozan de la prerrogativa de instituir a su antojo el gobierno que les acomode.

El sistema federal, bien que sea el más perfecto y más capaz de proporcionar la felicidad humana en sociedad, es, no obstante, el más opuesto a los intereses de nuestros nacientes estados. Generalmente hablando todavía nuestros conciudadanos no se hallan en aptitud de ejercer por sí mismos y ampliamente sus derechos; porque carecen de las virtudes políticas que caracterizan al verdadero republicano; virtudes que no se adquieren en los Gobiernos absolutos, en donde se desconocen los derechos y los deberes del ciudadano.

Por otra parte, ¿qué país del mundo, por morigerado y republicano que sea, podrá, en medio de las facciones intestinas y de una guerra exterior, regirse por un gobierno tan complicado y débil como el federal? No es posible conservarlo en el tumulto de los combates y de los partidos. Es preciso que el Gobierno se identifique, por decirlo así, al carácter de las circunstancias, de los tiempos y de los hombres, que lo rodean. Si éstos son prósperos y serenos, él debe ser dulce y protector; pero si son calamitosos y turbulentos, él debe mostrarse terrible, y armarse de una firmeza igual a los peligros, sin atender a leyes, ni constituciones, ínterin no se restablece [24] la felicidad y la paz.

Caracas tuvo mucho que padecer por defecto de la confederación que lejos de socorrerla le agotó sus caudales y pertrechos; y cuando vino el peligro la abandonó a su suerte, sin auxiliarla con el menor contingente. Además, le aumentó sus embarazos habiéndose empeñado una competencia entre el poder federal y el provincial, que dio lugar a que los enemigos llegasen al corazón del Estado, antes que se resolviese la cuestión de si deberían salir las tropas federales o provinciales a rechazarlos cuando ya tenían ocupada una gran porción de la Provincia. Esta fatal contestación produjo una demora que fue terrible para nuestras armas. Pues las derrotaron en San Carlos sin que les llegasen los refuerzos que esperaban para vencer.

Yo soy de sentir que mientras no centralicemos nuestros gobiernos americanos, los enemigos obtendrán las más completas ventajas; seremos indefectiblemente envueltos en los horrores de las disensiones civiles, y conquistados vilipendiosamente por ese puñado de bandidos que infestan nuestras comarcas.

Las elecciones populares hechas por los rústicos del campo y por los intrigantes moradores de las ciudades, añaden un obstáculo más a la práctica de la federación entre nosotros; porque los unos son tan ignorantes que hacen sus votaciones maquinalmente, y los otros tan ambiciosos que todo lo convierten en facción; por lo que jamás se vio en Venezuela una votación libre y acertada; lo que ponía el [25] Gobierno en manos de hombres ya des-

afectos a la causa, ya ineptos, ya inmorales. El espíritu de partido decidía en todo, y por consiguiente nos desorganizó más de lo que las circunstancias hicieron. Nuestra división, y no las armas españolas, nos tornó a la esclavitud.

El terremoto de 26 de marzo trastornó, ciertamente, tanto lo físico como lo moral; y puede llamarse propiamente la causa inmediata de la ruina de Venezuela; mas este mismo suceso habría tenido lugar, sin producir tan mortales efectos, si Caracas se hubiera gobernado entonces por una sola autoridad, que obrando con rapidez y vigor hubiese puesto remedio a los daños [26] sin trabas ni competencias que retardando el efecto de las providencias dejaban tomar al mal un incremento tan grande que lo hizo incurable.

Si Caracas en lugar de una confederación lánguida e insubsistente, hubiese establecido un gobierno sencillo, cual lo requería su situación política y militar, tú existieras ¡oh Venezuela! y gozaras hoy de tu libertad.

La influencia eclesiástica tuvo, después del terremoto, una parte muy considerable en la sublevación de los lugares, y ciudades subalternas; y en la introducción de los enemigos en el país; abusando sacrílegamente de la santidad de su ministerio en favor de los promotores de la guerra civil. Sin embargo, debemos confesar ingenuamente que estos traidores sacerdotes se animaban a cometer los execrables crímenes de que justamente se les acusa porque la impunidad de los delitos era absoluta;

la cual hallaba en el Congreso un escandaloso abrigo; llegando a tal punto esta injusticia que de la insurrección de la ciudad de Valencia, que costó su pacificación cerca de mil hombres, no se dio a la vindicta de las leyes un solo rebelde; quedando todos con vida, y los más con sus bienes. De lo referido se deduce que entre las causas que han producido la caída de Venezuela, debe colocarse en primer lugar la naturaleza de su constitución; que, repito, era tan contraria a sus intereses, como favorable a los de sus contrarios. En segundo, el espíritu de misantropía que se apoderó de nuestros gobernantes. Tercero: la oposición al establecimiento de un cuerpo militar que salvase la República y repeliese los choques que le daban los españoles. Cuarto: el

terremoto acompañado del fanatismo que logró sacar de este fenómeno los más importantes resultados; y últimamente las facciones internas que en realidad fueron el mortal veneno que hicieron descender la patria al sepulcro.

Estos ejemplos de errores e infortunios, no serán enteramente inútiles para los pueblos de la América meridional, que aspiran a la libertad e independencia.

La Nueva Granada ha visto sucumbir a Venezuela; por consiguiente debe evitar los escollos que han destrozado a aquélla. A este efecto presento como una medida indispensable para la seguridad de la Nueva Granada, la reconquista de Caracas. A primera vista parecerá este proyecto inconducente, costoso y quizás impracticable; pero examinado atentamente con ojos previsivos, y una meditación profunda, es imposible desconocer su necesidad como dejar de ponerlo en ejecución, probada la utilidad.

Lo primero que se presenta en apoyo de esta operación, es el origen de la destrucción de Caracas, que no fue otro que el desprecio con que miró aquella ciudad la existencia de un enemigo que parecía pequeño, y no lo era considerándolo en su verdadera luz.

Coro ciertamente no habría podido nunca entrar en competencia con Caracas, si la comparamos, en sus fuerzas intrínsecas, con ésta; mas como en el orden de las vicisitudes humanas no es siempre la mayoría de la masa física la que decide, sino que es la superioridad de la fuerza moral la que inclina hacia sí la balanza política, no debió el Gobierno de Venezuela, por esta razón, haber descuidado la extirpación de un enemigo, que aunque aparentemente débil tenía por auxiliares a la Provincia de Maracaibo; a todas las que obedecen a la Regencia; el oro y la cooperación de nuestros eternos contrarios los europeos que viven con nosotros; el partido clerical, siempre adicto a su apoyo y compañero el despotismo; y sobre todo, la opinión inveterada de cuantos ignorantes y supersticiosos contienen los límites de nuestros Estados. Así fue que apenas hubo un oficial traidor que llamase al enemigo, cuando se desconcertó la máquina política, sin que los inauditos y patrióticos esfuerzos que hicieron los defensores de Caracas,

lograsen impedir la caída de un edificio ya desplomado por el golpe que recibió de un solo hombre.

Aplicando el ejemplo de Venezuela a la Nueva Granada y formando una proporción, hallaremos que Coro es a Caracas, como Caracas es a la América entera; consiguientemente el peligro que amenaza a este país está en razón de la anterior progresión; porque poseyendo la España el territorio de Venezuela, podrá con facilidad sacarle hombres y municiones de boca y guerra, para que bajo la dirección de jefes experimentados contra los grandes maestros de la guerra, los franceses, penetren desde las Provincias de Barinas y Maracaibo hasta los últimos confines de la América meridional.

La España tiene en el día gran número de oficiales generales, ambiciosos y audaces, acostumbrados a los peligros y a las privaciones, que anhelan por venir aquí, a buscar un imperio que reemplace el que acaban de perder.

Es muy probable que al expirar la Península, haya una prodigiosa emigración de hombres de todas clases; y particularmente de cardenales, arzobispos, obispos, canónigos y clérigos revolucionarios, capaces de subvertir, no sólo nuestros tiernos y lánguidos Estados, sino de envolver el Nuevo Mundo entero en una espantosa anarquía. La influencia religiosa, el imperio de la dominación civil y militar, y cuantos prestigios pueden obrar sobre el espíritu humano, serán otros tantos instrumentos de que se valdrán para someter estas regiones.

Nada se opondrá a la emigración de España. Es verosímil que la Inglaterra proteja la evasión de un partido que disminuye en parte las fuerzas de Bonaparte en España, y trae consigo el aumento y permanencia del suyo, en América. La Francia no podrá impedirla; tampoco Norte América y nosotros menos aún pues careciendo todos de una marina respetable, nuestras tentativas serán vanas.

Estos tráfugos hallarán ciertamente una favorable acogida en los puertos de Venezuela, como que vienen a reforzar a los opresores de aquel país y

los habilitan de medios para emprender la conquista de los Estados independientes.

Levantarán quince o veinte mil hombres que disciplinarán prontamente con sus jefes, oficiales, sargentos, cabos y soldados veteranos. A este ejército seguirá otro todavía más temible de ministros, embajadores, consejeros, magistrados, toda la jerarquía eclesiástica y los grandes de España, cuya profesión es el dolo y la intriga, condecorados con ostentosos títulos, muy adecuados para deslumbrar a la multitud; que derramándose como un torrente, lo inundarán todo arrancando las semillas y hasta las raíces del árbol de la libertad de Colombia. Las tropas combatirán en el campo; y éstos, desde sus gabinetes, nos harán la guerra por los resortes de la seducción y del fanatismo.

Así pues, no nos queda otro recurso para precavernos de estas calamidades, que el de pacificar rápidamente nuestras Provincias sublevadas, para llevar después nuestras armas contra las enemigas; y formar de este modo soldados y oficiales dignos de llamarse las columnas de la patria.

Todo conspira a hacernos adoptar esta medida; sin hacer mención de la necesidad urgente que tenemos de cerrarle las puertas al enemigo, hay otras razones tan poderosas para determinarnos a la ofensiva, que sería una falta militar y política inexcusable, dejar de hacerla. Nosotros nos hallamos invadidos, y por consiguiente forzados a rechazar al enemigo más allá de la frontera. Además, es un principio del arte que toda guerra defensiva es perjudicial y ruinosa para el que la sostiene; pues lo debilita sin esperanza de indemnizarlo; y que las hostilidades en el territorio enemigo, siempre son provechosas, por el bien que resulta del mal del contrario; así, no debemos, por ningún motivo, emplear la defensiva. Debemos considerar también el estado actual del enemigo, que se halla en una posición muy crítica, habiéndoseles para sacudir el yugo de sus tiranos y unir sus esfuerzos a los nuestros en defensa de la libertad.

La naturaleza de la presente campaña nos proporciona la ventaja de aproximarnos a Maracaibo, por Santa Marta, y a Barinas por Cúcuta. Aprove-

chemos, pues, instantes tan propicios; no sea que los refuerzos que incesantemente deben llegar de España, cambien absolutamente el aspecto de los negocios y perdamos, quizás para siempre, la dichosa oportunidad de asegurar la suerte de estos Estados.

El honor de la Nueva Granada exige imperiosamente escarmentar a esos osados invasores, persiguiéndolos hasta sus últimos atrincheramientos. Como su gloria depende de tomar a su cargo la empresa de marchar a Venezuela, a libertar la cuna de la independencia colombiana, sus mártires y aquel benemérito pueblo caraqueño, cuyos clamores sólo se dirigen a sus amados compatriotas los granadinos, que ellos aguardan con una mortal impaciencia, como a sus redentores. Corramos a romper las cadenas de aquellas víctimas que gimen en las mazmorras, siempre esperando su salvación de vosotros; no burléis su confianza; no seáis insensibles a los lamentos de vuestros hermanos. Id veloces a vengar al muerto, a dar vida al moribundo, soltura al oprimido, y libertad a todos. Cartagena de Indias. Simón Bolívar (1812).

El juicio de Almarza

Sin mucho esperar, el Teniente Coronel Juan Vicente Almarza fue llevado a juicio, ya que el 18 de Agosto de 1812 el Comandante Político y Militar de Valencia, Don Melchor de Somarriba lo apresó y ordenó levantarle información por insurgente, y sobraron los testigos que quisieron declarar en contra de su hostigador, de quien a los ojos de las buenas familias realistas era poco menos que un bandido que se había dedicado a desestabilizar las bases de una sociedad recta, ordenada, cristiana, moral y leal a la Corona (las Actas del Juicio constan de anexo al final de esta Crónica).

Testificaron personas del pueblo, sirvientes y esclavos, hacendados, militares y todos los que tenían algo en contra de Juan Vicente y aproximadamente nadie que tuviera algo a favor que decir. Resalta por ejemplo el testimonio de Don Manuel de Betesagarti, quien afirmó lo siguiente:

“Almarza fue uno de los más adictos al sistema revolucionario”.

Adicionalmente:

Lo escuché personalmente propagando ideas en contra de la Corona, se encargó de soliviantar al pueblo, creando consignas revoltosas, prometiendo libertades y hablando palabras en contra del Rey y de nuestra religión. Hostigó de hecho y palabra a familias respetables de esta provincia, irrespetó propiedades liderando grupos de bandoleros con uniformes de soldados, haciendo del caos un estado común.

Otro testimonio importante es el del Señor Don Juan Carmona: “El procesado denunció a Doña Rita Vaquero, mujer del declarante, porque ésta había censurado al gobierno insurgente que mandó preso a un hermano de ella por realista defensor de Valencia, a pesar del indulto dado”. Así mismo que en presencia del Comandante Patriota Don Miguel Valdéz le había dicho éste: *“Si no le gusta el gobierno se le dará su pasaporte a otro lugar fuera de la provincia”*.

También Don Juan Carmona afirmó:

Yo no solo escuché lo que han afirmado otros testigos, yo lo viví en carne propia, mi familia y yo fuimos hostigados por este bandido, entró a mi propiedad una noche acompañado de soldados armados, sin importar infundir el temor a mi honorable esposa y a mis niños, para proferir amenazas si no me pasaba a la causa de los traidores que ellos llaman patriotas, amenazando con matar a los que asistieran a cualquier reunión contraria a la locura promulgada en 1811, golpeando y amenazando a todo el que se le cruzaba por el camino, causando daños morales y materiales a las propiedades que hemos trabajado.

Y, por supuesto, el más valioso de los testimonios Don José Aniceto Colón, Comandante Oficial del Rey en el Cuartel de Valencia al momento que Juan Vicente efectuó la quema de dicha plaza:

Yo estaba al mando del cuartel de Valencia la noche que este rufián quemó la ciudad. Los soldados estaban en sus puestos de guardias y todo aparentaba tranquilidad aun cuando sabía los sucesos ocurridos en Tinaquillo y áreas adyacentes, de repente el olor a pólvora y el sonido de los disparos nos puso en alerta, una turba inmensa de soldados y civiles tomaron el cuartel con teas encendidas, el Teniente Coronel Almarza venía profiriendo gritos a nombre de la patria y del hereje Francisco de Miranda. Tomaron el depósito donde se guardan las armas y pólvora del cuartel para robarlas y personalmente me batí en duelo con él pero fui derrotado, logré salir con vida y ya Valencia había sido convertida por este sujeto en un infierno en llamas.

Dando testimonio así, que Juan Vicente atacó el Cerro el Puto en Valencia y llegó a incendiar algunas casas. Los otros testigos: el Capitán Don José Antonio Naranjo, Don Francisco Vaquero y Don Severino Zerpa confirmaron con sus testimonios lo dicho.

Finalmente, el Juez da la palabra al acusado Teniente Coronel Juan Vicente Almarza, y esta es la confesión del reo:

Dijo llamarse José Vicente de Almarza, natural de Maracaibo, vecino de Valencia, está en la carrera de las armas desde Octubre de 1789, es casado y su edad de 50 años. Fue preso por el Comandante Somarriba el 18 de Agosto de 1812, y mandado a Puerto Cabello donde duró 16 días, ordenó su libertad Monteverde, a instancias de Doña ramona Borrás, mujer del declarante. En Valencia a tiempo de solicitar pasaporte para ir a Caracas, le apresó Geraldino. Estuvo en prisión otros 16 días hasta hallarse bajo fianza carcelaria. (...). Reconvenido negó algunos cargos con excusas que denunciaban su complicidad. Y confesó haber asistido al Cabildo Abierto de San Carlos, con ánimo de rechazar la proposición de Valencia que los invitaba a protestar contra la declaración del 5 de julio del 11. (...). Que estaba obligado a seguir su carrera militar, pues con su prez mantenía a su mujer y siete hijos, el mayor apenas de 11 años. Que Miranda le depuso y mandó preso a La Guaira, como pueden testiguarlo Don José María Ponce y Don Benito Sánchez Salvador. –Y firma José Almarza.

Ante dicha declaración, no había nada que agregar a lo que estos hombres han dicho, por lo que para Juan Vicente Almarza “*si amar el suelo que pisamos y querer romper las cadenas de la opresión en la lucha por la libertad y autonomía de los pueblos es considerado una traición, entonces ¡me declaro traidor!*”.

La corte entra en receso y esa noche en su celda Juan Vicente recibe la visita de su Procurador Don José María Lobera, el cual se ve de manos atadas ante la declaración confesa de su defendido, esperando por lo menos poder apelar y lograr mejoras en la decisión. Sin embargo Juan

Vicente le explica como caballero y soldado que no podía mentir y menos cuando públicamente se había declarado un luchador a nombre de la causa patriótica y estaría dispuesto a volverlo a hacer. Al día siguiente el Juez dicta como sentencia la decisión de culpable.

Quedando registrado que el 21 de Noviembre de 1812; siendo esta causa sumamente grave y el delito en cuya virtud se procede de aquellos que no admiten excarcelación bajo fianza, pide el Fiscal que se recluya nuevamente en la cárcel al reo, alejando a ello justicia. Siendo Don Juan Vicente Almarza sentenciado a treinta años de prisión y execrado de la real Célula “*Gracias al Sacar*”.

Los favores de Monteverde

Cuatro meses más tarde de estar prisionero, la salud de Juan Vicente ha empeorado, su esposa Ramona iba frecuentemente a visitarlo en la cárcel, hablaban de los hijos, de la casa, y en algunas ocasiones tocaba el tema de la revolución ante lo cual ella se molestaba, pero lo que sí era cierto era que cada vez lo veía más deteriorado.

A espaldas de su marido se dirigió a hablar con Monteverde en nombre de la amistad familiar que existía entre ambas familias, aun cuando era consciente de la actual enemistad política por los hechos realizados por Juan Vicente.

Monteverde fue bastante cortés aunque le hizo sentir a Ramona la traición de Juan Vicente a la casta, y queriendo indagar de qué lado estaba ella, aunque sabiamente ella le respondió que solo le importaba el bien de su familia, no quería la guerra y la posición apolítica de la mujer de aquella época.

Doña Ramona comienza reconociendo la culpabilidad de Juan Vicente, la cual el mismo había declarado, pero apelando a la caballería y amistad de Monteverde, solicitó el beneficio para su esposo de tener casa por cárcel debido a su bastante deteriorado estado de salud. Monteverde por su parte prometió considerarlo y le hizo la oferta que si éste se retractaba públicamente quedaría absuelto, lo cual sabía Ramona que no iba a ser así.

Pasaron algunos días y finalmente Monteverde accedió a la petición, logrando que Juan Vicente volviera a su casa.

Al principio molesto por considerar que Ramona había actuado a sus espaldas humillándose ante Monteverde, lo cual significa arrodillarse ante el poder realista. Sin embargo, el gusto de estar en casa con los suyos y la pronta recuperación en el transcurso de los primeros días hizo que poco a poco entendiera que fue lo mejor y una nueva luz se cernió sobre su pensamiento por dos importantes razones: le llegan noticias de la Nueva Granada, sobre todo los movimientos positivos que Bolívar se encuentra realizando sobre la independencia de ese territorio y alberga la esperanza que se encuentre planificando la pronta invasión de Venezuela, y en segunda instancia la visita de su Procurador Don José María Lobera, asesorado por el Doctor José María Rodríguez, le hace ver que puede apelar a la decisión de la Real Audiencia. Defendiendo a su cliente de que ningún hecho suyo fue después de la Capitulación.

Tomando como base legal los Decretos de 1810, puede argumentar que los sucesos de San Carlos los cometió obedeciendo órdenes superiores y que lo acaecido en Valencia fue un producto de la anarquía colectiva donde las acciones civiles y militares se confundieron; por lo que, Almarza habría declarado protegiendo a sus superiores, presupuesto era menester que Juan Vicente jurara lealtad a la nueva Constitución realista y podía esperarse no una absolución, pero sí un régimen de presentación en libertad y la separación del Fuerte de San Carlos.

En un primer momento a Juan Vicente no le simpatizó la idea de jurar ante la Constitución, pero luego pensó que estando libre podría irse a la Nueva Granada y conspirar desde afuera, uniéndose a las fuerzas de Bolívar, por lo cual accede a que Don Rómulo introdujera la apelación ante la Real Audiencia.

La fiscalía por su parte, al tener noticias de la apelación y sabiendo la recuperación física de Juan Vicente introduce el 24 de Noviembre de 1812 la causa para volver a encarcelar a Juan Vicente, prometiéndole cuidados médicos y argumentando que su lugar correcto era la cárcel mientras se

decidía lo de la apelación. Juan Vicente volverá a la cárcel de La Guaira el 15 de Enero de 1813.

El 8 de enero de 1813, día en que Juan Vicente volvía a presidio, hacían justamente cinco días que Bolívar se encontraba ocupando Ocaña, luego de haber alcanzado la Campaña del Magdalena, liberando la navegación hacia Cartagena y abriendo con esto un tránsito estratégico a los realistas.

Ocupa la importante ciudad de Ocaña con lo cual tomará vuelo hacia Cúcuta pretendiendo con esto librar otra batalla y estar más cerca de Venezuela, y en tan soloun mes, el 16 de Febrero de 1813, Bolívar librará la Batalla de Cúcuta obteniendo con esto más glorias ante el ejército neogranadino y consiguiendo de éste finalmente el apoyo económico y militar que necesitaba para invadir a Venezuela.

Finalmente el 13 de Abril de 1813 el Teniente Coronel Juan Vicente Almarza sale de la cárcel producto de la apelación introducida por su Procurador, en base al Capítulo III de la Capitulación: *“las personas y bienes que se hayan en el territorio reconquistados serán salvos y reguardados: dichas personas no serán presas ni juzgadas, como tampoco extorsionados los enuncados en sus bienes, por las opiniones que han seguido hasta ahora”*. Como lo muestra Bolívar, et al. (2011), en la Causa de Infidencia de Don Vicente Almarza, Tomo XIII, Folio 343 del Archivo Nacional. Y aunque esposa Doña Ramona le hizo prometer una vida tranquila, sus pensamientos esperaban ansiosos la primera señal para actuar de acuerdo a la gesta bolivariana que ya sabía venía acercándose.

Comienza la Campaña Admirable

El año de 1813 es sinónimo en la historia venezolana de la “*Campaña Admirable*”, el 14 de Mayo de 1813 entraba Bolívar a Venezuela por la vía de Cúcuta, teniendo en la vanguardia al Coronel Atanasio Girardot y en la retaguardia al Coronel José Félix Ribas, entrando por San Cristóbal, La Grita, Mérida y Trujillo.

El momento decisivo para el comienzo de la guerra de emancipación son los hechos acaecidos el 15 de Junio de 1813, donde simultáneamente en Barinas tendrá lugar el fusilamiento de Nicolás Briceño “El Diablo”, en la plazoleta de Dolores por parte de las fuerzas realistas. En dicha plaza se encontraba representando a las fuerzas patriotas quien sería luego el Gobernador de Barinas Don Manuel Antonio Pulido y a cuyo amparo desde el Hato “La Calzada” emergerá la figura de quien estaba destinado a ser el “Centauro de los Llanos”, José Antonio Páez.

El mismo día que fusilaban a Briceño tenía lugar en Trujillo el Decreto de guerra a muerte que emitía Simón Bolívar dando inicio al fuego entre patriotas y realistas y cuyo texto original dice así:

Simón Bolívar, Brigadier de la Unión, General en Jefe del Ejército del Norte, Libertador de Venezuela.

A sus conciudadanos Venezolanos:

Un ejército de hermanos, enviado por el Soberano Congreso de la Nueva Granada, ha venido a libertaros, y ya lo tenéis en medio de vosotros, después de haber expulsado a los opresores de las Provincias de Mérida y Trujillo.

Nosotros somos enviados a destruir a los españoles, a proteger a los americanos y establecer los gobiernos republicanos que formaban la Confederación de Venezuela. Los Estados que cubren nuestras armas están regidos nuevamente por sus antiguas constituciones y magistrados, gozando plenamente de su libertad e independencia; porque nuestra misión sólo se dirige a romper las cadenas de la servidumbre que agobian todavía a algunos de nuestros pueblos, sin pretender dar leyes ni ejercer actos de dominio, a que el derecho de la guerra podría autorizar. Tocados de vuestros infortunios, no hemos podido ver con indiferencia las aflicciones que os hacían experimentar los bárbaros españoles, que os han aniquilado con la rapiña y os han destruido con la muerte; que han violado los derechos sagrados de las gentes; que han infringido las capitulaciones y los tratados más solemnes; y en fin han cometido todos los crímenes, reduciendo la República de Venezuela a la más espantosa desolación. Así, pues, la justicia exige la vindicta, y la necesidad nos obliga a tomarla. Que desaparezcan para siempre del suelo colombiano los monstruos que lo infestan y han cubierto de sangre; que su escarmiento sea igual a la enormidad de su perfidia, para lavar de este modo la mancha de nuestra ignominia y mostrar a las naciones del universo que no se ofende impunemente a los hijos de América.

A pesar de nuestros justos resentimientos contra los inicuos españoles, nuestro magnánimo corazón se digna, aún, a abrirles por última vez una vía a la conciliación y a la amistad; todavía se les invita a vivir entre nosotros pacíficamente, si detestando sus crímenes y convirtiéndose de buena fe, cooperan con nosotros a la destrucción del gobierno intruso de la España y al restablecimiento de la República de Venezuela.

Todo español que no conspire contra la tiranía en favor de la justa causa por los medios más activos y eficaces, será tenido por enemigo y castigado como traidor a la patria, y por consecuencia será irremisiblemente pasado por las armas. Por el contrario, se concede un indulto general y absoluto a los que pasen a nuestro ejército con sus armas o sin ellas; a los que presten sus auxilios a los buenos ciudadanos que se están esforzando por sacudir el yugo de la tiranía. Se conservarán en sus empleos y destinos a los oficiales

de guerra y magistrados civiles que proclamen el Gobierno de Venezuela y se unan a nosotros; en una palabra, los españoles que hagan señalados servicios al Estado serán reputados y tratados como americanos.

Y vosotros, americanos, que el error o la perfidia os ha extraviado de la senda de la justicia, sabed que vuestros hermanos os perdonan y lamentan sinceramente vuestros descarríos, en la íntima persuasión de que vosotros no podéis ser culpables y que sólo la ceguera e ignorancia en que os han tenido hasta el presente los autores de vuestros crímenes, han podido inducirlos a ellos. No temáis la espada que viene a vengaros y a cortar los lazos ignominiosos con que os ligan a su suerte vuestros verdugos. Contad con una inmunidad absoluta en vuestro honor, vida y propiedades; el solo título de Americanos será vuestra garantía y salvaguardia. Nuestras armas han venido a protegeros, y no se emplearán jamás contra uno solo de vuestros hermanos.

Esta amnistía se extiende hasta los mismos traidores que más recientemente hayan cometido actos de felonía; y será tan religiosamente cumplida que ninguna razón, causa o pretexto será suficiente para obligarnos a quebrantar nuestra oferta, por grandes y extraordinarios que sean los motivos que nos deis para excitar nuestra animadversión. Españoles y canarios, contad con la muerte, aun siendo indiferentes, si no obráis activamente en obsequio de la libertad de la América. Americanos, contad con la vida, aun cuando seáis culpables. Simón Bolívar. Cuartel General de Trujillo, 15 de junio de 1813.

Por todo el país se expandía como la pólvora las noticias de la penetración bolivariana, comenzaban a haber enfrentamientos y a darse reuniones clandestinas de la sociedad patriótica a muchas de las cuales acudía Don Juan Vicente Almarza, entre Bejuma, Valencia y Tinaquillo.

El discurso de Bolívar comenzaba a penetrar las clases bajas, lo cual no había sucedido en 1810: Pardos, mestizos, indios y negros comenzaban a diferenciar lo que era la independencia con respecto a su actual situa-

ción de la Colonia, incluso a los esclavos se les ofrecía la libertad si se unían a los ejércitos emancipadores. Puede decirse que la Campaña Admirable fue más que una acción bélica, una campaña ideológica de libertad.

El 2 de Julio de 1813 se llevó a cabo la Batalla de Niquitao donde los patriotas derrotan a José Martí quien era a su vez subordinado del Gobernador de Barinas Puytisca, siendo presos quinientos cuarenta realistas y fusilados sus capitanes.

Muchos realistas comenzaban a pasarse de bando y otros aunque aparentaban ser realistas aún, conspiraban a las espaldas. La guerra de independencia venezolana fue una guerra civil entre dos bandos políticamente contrapuestos: patriotas versus realistas, habiendo en cada lado tanto nativos como españoles, blancos y mestizos, religiosos y ateos, esclavos y libres.

El 22 de Julio del mismo año, José Félix Ribas gana la Batalla de los Horcones en Barquisimeto derrotando así al General José Oberto, quien a su vez había sido uno de los contrincantes de Juan Vicente Almarza en los sucesos de San Carlos.

Por aquellos días al enterarse del triunfo de los horcones, el Teniente Coronel Juan Vicente Almarza comenzó a reclutar nuevamente a sus hombres de confianza y sinceramente le participó a su esposa Doña Ramona que se uniría a los ejércitos de Bolívar en lo que viera la oportunidad, volvería a las armas por su país en el momento propicio, sabía que cada vez se acercaba más la polvareda victoriosa de la “Campaña Admirable” hacia donde él estaba.

Doña Ramona se aterrorizó que todo comenzaba de nuevo; sin embargo, sabía que no podía detener a su esposo y dijo apoyarlo confiando en él y a su vez tomando cada noche su rosario para encomendar aquella situación a la Virgen del Carmen.

El 31 de Julio de 1813 libra Bolívar la Batalla de Taguanes y el 2 de Agosto se da la toma de Valencia obteniendo Bolívar el total control de la plaza. Es en ese momento cuando el Teniente Coronel Juan Vicente Almarza se pone a las órdenes directas de Bolívar explicándole quien era. Bolívar lo recibe en sus tropas y participa con un piquete de soldados en la toma de Valencia.

El 4 de Agosto de 1813 Bolívar se retira a su casa de La Victoria donde recibe la participación realista de la capitulación la cual acepta, naciendo así la II República. Finalmente el 6 de Agosto de 1813 Simón Bolívar entra victorioso a Caracas para ser aclamado como “*El Libertador*” en la iglesia de San Francisco. Después decide ir a Puerto Cabello para controlar la plaza costera realista y allí quedaba fracasando en el intento.

Juan Vicente Almarza recibe el nombramiento como Segundo Jefe de Occidente y a fines de año, en el mes de Octubre es trasladado a Araure.

El 10 de Noviembre de 1813 Juan Vicente comanda la Batalla de Tierrita Blanca en contra del Gobernador realista José Ceballos y bajo las órdenes del Coronel José Antonio Bane. Los patriotas pierden esa Batalla y Juan Vicente Almarza es hecho prisionero.

El fusilamiento

Una vez fue detenido Don Juan Vicente Almarza, el Coronel realista José Antonio Bane traslada al prisionero a Coro donde aspiraba fusilarlo pero se topó con la sorpresa que la población lo defiende y ocurre un tumulto popular para no dejarlo fusilar.

La guerra de independencia cada vez se hacía más cruenta y no era Juan Vicente el único prisionero: los primeros días de diciembre de 1813 en Barinas José Antonio Páez se enfrentaba con Puytisca, incendiando este último, los alrededores de la plaza y tomando a Páez como prisionero quien también fue sentenciado a ser fusilado.

La ejecución pública sería el 6 de diciembre de 1813, pero el día anterior Bolívar había vencido en Araure, población muy cercana a Barinas, con la ayuda del Coronel Barinés Pedro Briceño Pumar. La noche de ese mismo día se oyó un disparo y el oficial de guardia que custodiaba a Páez, preguntó: “¿Quién vive?”. Obteniendo la siguiente respuesta: “*La América libre, soldados de la muerte*”.

De inmediato se oyeron movimientos de tropa al otro lado del río Santo Domingo, lo que obligó a Puig y a su ejército a partir de inmediato hacia San Fernando de Apure, porque pensaron que el ruido lo habían hecho las tropas del Libertador que avanzaban sobre Barinas, después del triunfo obtenido en Araure.

Este episodio se conoce con el nombre de “*Ejército de las Ánimas*”, ya que el pueblo siempre pensó que las ánimas habían venido a salvar al valiente Catire de una muerte segura. Lo que había ocurrido, era que

Dominga Ortiz, esposa de Páez, con la ayuda del Comandante Patriota Ramón García de Sena, organizó una astuta estrategia que consistió en disparar un fusil para alborotar a las garzas que, en su vuelo, formaron tanta algarabía que parecía el ruido de miles de caballos galopando.

Volviendo al caso de Juan Vicente Almarza, después de la reacción por parte de los pobladores de Coro, Bane decide trasladarlo a Puerto Cabello para fusilarlo

públicamente sin contar con que a mitad de camino se dan cuenta que Juan Vicente quien venía atado y arrastrado por los caballos ya no tenía las condiciones para aguantar y era poco probable que llegara a Puerto Cabello.

Bane teme que tenga el beneficio de morir en forma natural y decide parar a mitad de medio camino y atarlo a un palo para su ejecución. Los soldados preguntan siguiendo la tradición si se procedía a llamar a un sacerdote para la confesión, a lo que Bane respondió:

“A este perro que lo confiese el diablo”.

El único beneficio que Bane le otorgó fue seguir el ritual de preguntarle si tenía algo que decir antes de morir, a lo que Juan Vicente le respondió:

“El sueño de la patria libre está por concluirse”.

Un certero disparo en el pecho acababa con la vida de Juan Vicente Almarza, un 2 de Enero de 1814, muriendo así un hombre cuyo ideal era de lucha por la libertad, apenas uno más en la lista de tantos hombres y mujeres que lucharon por una América libre, a costa de sus vidas, posesiones y tranquilidad. Fueron ellos los encargados de donarnos una Venezuela libre... una *“Venezuela Heroica”*.

En 1846, dieciséis años más tarde de la disolución de la Gran Colombia bajo la Presidencia de Carlos Soublette, Doña Ramona Borrás, deuda

del Pbro. Don JoséLuis de Cazorla, Constituyente por el Congreso en 1811, como viuda honorable del prócer zuliano, reclamó para ella y sus herederos un lote de tierras por los servicios prestados por su marido a la Patria, por medio del Montepío Militar, como un honor que recibieron los héroes de la Independencia de Venezuela.

Señala Robles (2018), que el Montepío Militar, como beneficio exclusivo brindado a las viudas, huérfanos, madres y hermanas solteras, de los servidores a la patria que ofrecieron su vida en combate o posteriormente en años sucesivos, gana importancia para el conocimiento histórico en el área de investigaciones historiográficas, al ocurrir para socorrer a las necesidades de estas familias que quedaron indefensas ante la caída de sus héroes.

ANEXO 1

Acta del Juicio del Teniente Coronel Juan Vicente Almarza

tes, el Montepío Militar como huérfana soltera del Coronel Jelambí.

Las certificaciones del Comandante José María Rubin; del Coronel Pedro Marturell, padrino de bautizo de la solicitante junto con su mujer Doña Carmen Andraca que vivía para el 60; y del Puro, Bartolomé Prieto, pusieron en evidencia la legitimidad, soltería y honradez de Doña María Teresa, nacida en Puerto Cabello el 23 de Noviembre de 1842.

El Ejecutivo, en consecuencia del informe favorable de la Junta Directiva del Montepío Militar, expidió Cédula con el goce mensual de 25 pesos a favor de Doña María Teresa, la huérfana del Coronel Antonio Jelambí, Caracas: Julio de 1860.

V

TENIENTE CORONEL VICENTE ALMARZA

Por Agosto de 1812 el Comandante Político y Militar de Valencia, Don Melchor de Somarriba, ordenó levantar sumaria información al Teniente Coronel Almarza por insurgente.

El testigo Don Mateo Miguel Martel, vecino y de 38 años, depuso: que el Oficial Almarza salió de Caracas, después del 19 de Abril de 1810, a la Villa de San Carlos con fuerzas; que sorprendió a Tiniquilla y atacó a Valencia con motivo de no reconocer ésta la declaratoria del 5 de Julio de 1811, por cuya actuación le dieron el grado de Teniente Coronel.

Don Manuel de Betesagarti, de 39 años, declaró: que Almarza fue uno de los más odiosos al sistema revolucionario.

Don Juan Carmona, de 57 años, dijo: que el procesado denunció a Doña Rita Vaquero, mujer del declarante, porque ésta había censurado al Gobierno insurgente que mandó preso a un hermano de ella por realista defensor de Valencia, a pesar del indulto dado. Que en presencia del Comandante patriota Don Miguel Valdés, le había dicho éste: "Si no le

gusta el Gobierno se le dará su pasaporte a otro lugar fuera de la Provincia."

José Aniceto Colón, de 38 años, expuso: que el Oficial derrotado por Almarza en Tinaquillo era el Capitán Francisco Colón; y el punto que atacó de Valencia el llamado "Cerro del Puto", y que llegó a incendiar algunas casas.

Los otros testigos, el Capitán Don José Antonio Naranjo, Don Francisco Vaqueró y Don Severino Zerpa, confirmaron lo dicho.

El Doctor José Manuel Oropeza aconsejó se continuase el sumario con dictamen de letrado. Y el Capitán General Don Domingo de Monteverde ordenó lo aconsejado por el Asesor de la Comandancia.

El para entonces Comandante Político y Militar de Valencia, Don Manuel Geraldino, actuó en la causa. Y como Almarza se presentó con pasaporte de Puerto Cabello, pasó dicho expediente al Licenciado Don Manuel José García para su información. Fué reducido a prisión no obstante su derecho a gozar de libertad, conforme al pasaporte.

Con fecha 29 de Setiembre, dice Monteverde desde Caracas a su Teniente Geraldino: que compadecido de la pobre familia Almarza ordenó su libertad, y aunque aprueba el arresto debe seguirse la causa, recibíendose fianza carcelaria que guardará en su casa. Debe tenerse en cuenta que Almarza se pasó de los rebeldes a las fuerzas de Antioñanzas, y en Guacara demandó piedad del mismo Monteverde por sus extravíos revolucionarios.

En consecuencia de esto el Asesor García aconsejó se tomase la declaración al encausado. Otorgada la fianza por el Alcalde Ordinario de 1.^a elección Don José María Monagas, con los testigos Don Pedro Miguel Landaeta, Don Francisco Guinán y Don Francisco Naranjo, se pasó el arrestado a su casa de familia.

Almarza eleva petición a la Real Audiencia a fin de que se le amplíe la carcelaria a la ciudad y sus arrabales, y presenta en su solicitud la certificación médica del Licenciado Don Manuel Tirado que dice: necesita de ejercicio corporal para sus dolencias. El Tribunal contestó que esperara el resultado del proceso.

Confesión del reo: dijo llamarse José Vicente de Almarza, natural de Maracaibo, vecino de Valencia, está en la ca-

rrera de las armas desde Octubre de 1789, es casado y su edad de 50 años. Fué preso por el Comandante Somarriba el 18 de Agosto de 1812 y mandado a Puerto Cabello, donde duró 16 días, ordenó su libertad Monteverde a instancias de Doña Ramona Borrás, mujer del declarante. En Valencia, a tiempo de solicitar pasaporte para ir a Caracas, le apresó Geraldino. Estuvo en prisión otros 16 días, hasta hallarse bajo fianza carcelaria. Que antes del 5 de Julio del 11 fué Ayudante del batallón veterano de blancos de San Carlos, comisionado a San Felipe para organizar las milicias; regresó a San Carlos de Sargento Mayor del mismo Cuerpo de antes; y después del 5 de Julio le nombraron Comandante Militar interino de San Sebastián de los Reyes.

Reconvenido, negó algunos cargos con excusas que denunciaban su complicidad. Y confesó haber asistido al Cabildo abierto de San Carlos, con ánimo de rechazar la proposición de Valencia que los invitaba a protestar contra la declaratoria del 5 de Julio del 11. Pero advierte se opuso a que escarnecieran a los dos emisarios Don Pedro Miguel Landaeeta y Miguel Campuzano.

Que estaba obligado a seguir su carrera militar, pues con su prez mantenía a su mujer y siete hijos, el mayor apenas de 11 años. Que Miranda le depuso y mandó preso a La Guaira, como pueden atestiguarlo Don José María Ponce y Don Benito Sánchez Salvador. Y firma—José de Almarza.

El Fiscal Don José Costa y Gali en vista del sumario informa, y termina su dictamen así: "Si pues resulta por confesión del mismo reo, que ha sido traidor a su Rey y ha quebrantado la doble obligación de fidelidad que le imponía el juramento que hizo de defender a costa de su propia vida el Rey y la Nación a cuyo servicio entraba, sin que haya podido alegar otra excusa ni buscar otros efugios para disminuir la torpeza de sus crímenes que la necesidad de servir a quien le pagase para mantener a su numerosa familia, que es la misma excusa que podrían oponer los salteadores de camino para justificar sus robos y asesinatos, es evidente que debe imponérsele la pena de traidor, sin que en ningún caso pueda servirse de recomendación ni alivio el haberse pasado o presentado al Comandante Autoñanzas, porque además de que la Ley no dispensa de la pena a los oficiales que se presentan después de haber tomado partido entre los enemigos

de la Patria, en Almarza concurre la circunstancia particular no sólo de haberse pasado cuando ya era desesperada la causa de los insurgentes, sino también cuando había perdido la gracia de sus Jefes, cuando se le había suspendido de su empleo y cuando se le había destinado a gemir en las bóvedas de uno de los castillos de La Guaira. Por tanto, pues, pide el Fiscal que V. A. se sirva proveer según lo que ha pedido en la cabeza de este escrito por ser conforme a justicia. Valencia: 21 de Noviembre de 1812.—Otro sí: siendo esta causa sumamente grave y el delito en cuya virtud se procede de aquellos que no admiten exarcelación bajo fianza, pide el Fiscal que se recluya nuevamente en la cárcel al reo, sin perjuicio de proporcionarle los auxilios que exija su salud y sean compatibles con su seguridad, pues así es también de justicia. Fecha ut supra.—Costa."

La Real Audiencia aceptó lo aconsejado por su Fiscal Costa. En consecuencia el Comandante Geraldino ordenó al Capitán D. José Oliva condujese de nuevo a la cárcel al detenido Almarza. Pero como éste se hallaba enfermo, Geraldino no obstante ser un oficial de Monteverde, el violador de los tratados públicos, respetó las dolencias de Almarza dejándole en su casa bajo la anterior fianza carcelaria.

El 27 de Enero del 13 hizo éste una nueva petición a fin de que se nombrase defensor en la causa y poder, una vez libre de todo, atender debidamente a su familia.

El Procurador Don José María Lobera, asesorado por el Doctor José María Ramírez, defiende a su cliente en virtud de que ningún hecho suyo es después de la capitulación. Que si Almarza atacó en Tinaquillo a los realistas fué en breve reemplazado por el Teniente Coronel José Rodríguez. En su concepto "la revolución de Valencia presentó todos los síntomas de una horrorosa anarquía, así lo denotaban la multitud de Jefes que en un mismo día gobernaban." Luego no cree que haya cometido Almarza delito alguno en atacar a Tinaquillo. Y aunque su parte hubiese sido el autor del 19 de Abril de 1810 o el Robespierre de Venezuela, debe tenerse en cuenta el artículo tercero de la Capitulación: "Las personas y bienes que se hallan en el territorio no reconquistado serán salvas y resguardadas: dichas personas no serán presas ni juzgadas, como tampoco extorsionados los enunciadados en sus bienes, por las opiniones que han seguido hasta ahora."

Ante esta defensa que estaba apoyada en un derecho reconocido, la Real Audiencia, con fecha 13 de Abril de 1813, ordenó: "Vistos, sobrescáse en la continuación de esta causa, quedando Don José Vicente Almarza en absoluta libertad, mediante hallarse comprendido en el decreto de 15 de Octubre de 1810; pero con la calidad de no poder pasar a la villa de San Carlos sin expresa licencia del Señor Capitán General, y de comparecer ante el Señor Decano Regente interino a prestar el juramento a la Constitución política de la Monarquía." (1)

(1) Causa de Infidencia del Teniente Coronel D. Vicente Almarza. Tomo XIII, folio 343. Archivo Nacional. A continuación se publica su familia:

(1) Felipe de Almarza casó con Rosalia Carrasquero, vecinos de Maracaibo. Padres de

(2) El Teniente Coronel José Vicente Almarza, casó en Valencia el 15 de Octubre de 1799, con Ramona Borrás. Padres, entre otros hijos de

(3) Pablo Almarza Borrás, casó con Doña Mariana Armas y Llamas. Padres de diez hijos.

(4) Pablo Almarza Armas, casó con Doña Trinidad Rodríguez. Padres de

(5) Eduardo, Teófilo, Pablo, José, Juana, Trina, Francisca y María Almarza Rodríguez.

(4) Miguel Almarza Armas, casó con Hercilia Moreno. Padres de 21 hijos.

(5) Juan, Rómulo, Francisco Miguel, Néstor, Porfirio, Rosa y Melicia Almarza Moreno, que son los siete que viven aún.

(4) José Vicente Almarza Armas, casó con Hercilia Ovalle. Padres de

(5) Trinidad Almarza Ovalle, casó con Manuel Cisneros.

(5) Hercilia Almarza Ovalle, casó con el médico Dr. Rosendo Páez.

(4) Bacilides Almarza Armas, casó con Saturnina Gómez. Padres de

(5) Bacilides, Félix, Pastora, Saturna y Andrea Almarza Gómez.

(4) Félix Almarza Armas, casó con Ernestina Ovalle. Padres de

(5) Julia, Constanza, Ernestina, Mercedes e Hilarión.

(4) Isabel Almarza Armas, casó con José Antonio Yanes, padres de

(5) Pablo, Manuela y Socorro Yanes Almarza. Los dos primeros murieron célibes. Socorro casó con Antonio Rutmann. Padres de once hijos, de los cuales viven seis.

(6) José Antonio Rutmann Yanes, casó con María Teresa Blanch Gurciaga. Padres de

(7) Eduardo José, María Teresa y Ricardo Rutmann Blanch.

(6) Pablo y Antonio Rutmann Yanes, célibes.

(6) María Rutmann Yanes, casó con Carlos Alberto Blanch Gurciaga. Padres de

(7) Alicia María Blanch Rutmann.

(6) Socorro Rutmann Yanes, casó con Carlos Federico Petersen. Padres de

(7) Fritz, Alida Margarita y Walter Petersen Rutmann.

(6) Bárbara Rutmann Yanes, casó con Luis R. Branger. Padres de

Cuando Bolívar entró en Valencia, 2 de Agosto de 1813, Almarza se le unió y en lucha por la Independencia terminó su vida de bravo combatiente.

Por ello Doña Ramona Borrás, su viuda, el año de 1845, con el objeto de conseguir el Montepío Militar obtuvo varios certificados.

José Félix Blanco, General de Brigada de la Gran Colombia y Coronel de Venezuela, dijo: que el año 11 conoció en San Carlos al Sargento Mayor D. Vicente Almarza, en el batallón de Milicias que organizó el Coronel José Antonio Yanes; que en la batalla de Barquisimeto, perdida el 10 de Noviembre del 13, mandaba como Teniente Coronel un batallón de la Brigada del Coronel Florencio Palacios, y preso allí fué a poco fusilado por los realistas. El año de 37 conoció en Valencia a la señora Borrás y a su hijo Pablo Almarza, llevando aquella vida honesta en su viudez.

Rafael Monasterio, Comandante de Venezuela, relató: que Almarza era Oficial de Milicias en Valencia antes del 19 de Abril de 1810, y al punto entró en la revolución; que a fines del 13 que estaba en Araure de Segundo Jefe de Occidente, supo que Almarza cayó prisionero en Barquisimeto y fué luego fusilado por la escolta que le conducía. Y desde su regreso a Valencia el año de 22 le consta la buena conducta de la viuda Borrás.

Vicente Buroz, Registrador Principal de la Provincia de Carabobo, expuso: que de Capitán cayó preso en Barquisimeto, batalla perdida por el Libertador, y junto con Almarza que mandaba el "Aragua" fueron conducidos a Coro. Allí la Municipalidad se opuso a que los ejecutasen, a pesar de la orden del General José Cevallos. Signieron a Puerto Cabello, atados con esposas, (pero de hierro,) y como Almarza cansado, pues era de más de cincuenta años, no pudiese seguir a pie, el 2 de Enero del 14 le quitaron cruelmente la vida. Todo lo presencié el certificador.

(7) Leopoldo Luis Branger Rutmann.

(4) Melicia Almarza Armas, casó con Domingo Antonio Castellanos, padres de

(5) Melicia, Ana, Virginia, Socorro, Clemencia, Domingo Antonio, Luis Felipe y Trina Castellanos Almarza.

(4) Rosa Almarza Armas, casó con Donato Goicoechea. Padres de

(5) Martín, Donato, Juan Francisco, Carlos, Rosa, Nieves y Herceilia Goicoechea Almarza.

(4) Mariana y Elvira Almarza Armas, murieron solteras.

José María Ponce en carta dirigida a la viuda confirma lo anterior. El Cabildo de Coro se opuso al fusilamiento de los presos, entre los cuales iban el mismo Ponce y Almarza. Continuaron a Puerto Cabello y el Comandante de la escolta Tomás Manso ejecutó a Almarza, porque rendido de fatigas no pudo continuar la marcha.

Con estos valiosos certificados y la partida matrimonial que dice: "El 5 de Octubre de 1799 casó en Valencia Don José Vicente Almarza, Teniente del Batallón de Blancos e hijo legítimo de Don Félix de Almarza y Doña Rosalía Carrasquero, con Doña Ramona Borrás, hija legítima de Don José Borrás y Doña Manuela Cazorla," (deuda del Pbro. Dr. Don José Luis de Cazorla, constituyente por Valencia, su patria, en el Congreso de 1811) hizo su petición al Gobierno de la República. Y el justo reclamo de la viuda fué atendido debidamente. (2)

Este Almarza, Prócer zuliano, es deudo del Escribano Público de Mérida, Don Rafael de Almarza, que lo fué durante los años de 1804 al 14, y el cual pereció a poco a manos de los realistas. Su deudo Don José de Almarza se encuentra en Mérida para 1832 empleado en los Diezmos.

El rasgo de valor cívico de los Municipales de Coro, que se opusieron a una orden del Gobernador Cevallos, Jefe victorioso y en plena Guerra a Muerte decretada y proclamada por los patriotas civiles y militares, tiene sus similares en la Colonia. El Cabildo de Mérida compuesto de D. Juan Nucete, Teniente de Gobernador y Justicia Mayor; Don Francisco Dávila y Don Bernardo Uzcátegui, Alcaldes Ordinarios; Don Manuel Uzcátegui, Alcalde Mayor Provincial; Don Javier Ruiz Valero, Regidor Alguacil Mayor; Don Salvador Rodríguez Villa Real, Regidor Fiel Ejecutor y Don Fermín Ruiz Valero, Síndico Procurador General, se opuso en 1789 al Gobernador de Maracaibo, que ordenaba se empadronase al mestizo José Cornelio de la Cueva en la calidad de blanco de segunda clase. Pero el Cabildo le colocó en la ínfima clase, a pesar del mandato gubernativo y de ser legal la pretensión de la Cueva. (3)

(2) Ilustres Próceres, Teniente Coronel Vicente Almarza, tomo III, folio 115, Archivo Nacional.

(3) Don Juan Nucete (nuestro tercer abuelo paterno) pasó de Caracas a Mérida con el cargo de Subdelegado de la Real Hacienda en Setiembre de 1788, y se recibió de Teniente Justicia Mayor en Ju-

El Ayuntamiento de Caracas se opuso también a la Real Cédula que dispensaba la calidad de pardo a Diego Mejía Bejarano. Y alegaba en su negativa que en la solicitud hecha al Rey se había encubierto lo de mulato, que era servil, con lo de pardo que se daba por mestizo. Pero el Rey ordenó por último que se tuviese por blanco a Bejarano, no obstante las observaciones juiciosas del Cabildo caraqueño. (4)

La misma Corporación no en un gesto de autonomía como el de los anteriores, sino en una genuflexión de complacencia, dictó el siguiente acuerdo en la sesión del 5 de Enero de 1881: "Entregar un título de propiedad al Ilustre Americano (Antonio Guzmán Blanco,) del palco izquierdo del proscenio del Teatro Guzmán Blanco (Teatro Municipal) correspondiente al primer orden, como una dádiva que le acuerda la ciudad de Caracas, representada en su Concejo Municipal, por la edificación de tan grande obra." (5)

No gemían en servidumbre nuestros abuelos durante la Colonia, puesto que se oponían sus Cabildos al Rey, al Gobernador y a un Jefe vencedor en plena Guerra a Muerte. Y por autónomos fué que en los Cabildos se inició la Independencia.

VI

DON ANDRES BELLO

El Conjuez y Comisionado de la Real Audiencia, el Licenciado Don Ignacio Xavier de Uzelay, hizo comparecer en el Castillo de Puerto Cabello, el 26 de Octubre de 1812, a un preso que dijo llamarse Don Diego Jalón, natural de España,

nio del 89. "El apellido Picón en Venezuela" por Gabriel Picón Fábres, hijo, pág. 47; y Limpieza de Sangre de José Cornelio de la Cueva, tomo 17, folio 86, Archivo Nacional.

(4) Limpieza de Sangre de Diego Mejía Bejarano, tomo 29, folio 75, Archivo Nacional. Se hace constar la rebeldía de este mismo Ayuntamiento, sobre el abasto de reses vecunas, Véase la Real Cédula del 16 de Noviembre de 1776. Reales Cédulas, tomo II, folio 258, Archivo Nacional.

(5) Libro de Actas del Concejo Municipal del Distrito Federal.

ANEXO 2

Árbol genealógico de la familia Almarza

Inspirado en la información de la Familia Almarza suministrada por Carlos Ferrer en el año 2015; revisando el Archivo General de la Nación (2011). Generalísimo Francisco de Miranda. Número 1, Tomo 1. Tomado de la Sección Causas de Infidencias; y, dada la investigación realizada, se registra la siguiente genealogía de la Familia Almarza.

1. Felipe de Almarza y Rosalía Carrasquero, padres de 1 hijo: Juan Vicente Almarza.
2. Juan Vicente Almarza y Ramona Borrás, padres de 7 hijos. Entre ellos Pablo Almarza Borrás.
3. Pablo Almarza Borrás y Mariana Armas, padres de 10 hijos. Entre ellos: Pablo, Miguel, José Vicente, Bacilides, Félix, Isabel, Melicia, Rosa, Mariana y Elvira Almarza Armas.
 - 3.1. Pablo Almarza Armas y Trinidad Rodríguez, padres de 9 hijos. Entre ellos: Eduardo, Teófilo, Pablo, José, Juana, Trina, Francisca, María, Miguel Almarza Rodríguez.
 - 3.2. Miguel Almarza Armas y Hercilia Moreno, padres de 21 hijos. De los cuales se conocen sólo los nombres de los 8 vivos para la fecha de 1924: Juan, Rómulo, Francisco, Miguel, Néstor, Porfirio, Rosa y Melicia Almarza Moreno.
 - 3.2.1. Porfirio Almarza Moreno y Ana Córdova, padres de Ana Almarza Córdova.
 - 3.2.1.1. Ana Almarza Córdova y Nelson José Henríquez Oliveros, padres de Nelson José Henríquez Almarza.
 - 3.3. José Vicente Almarza Armas y Hercilia Ovalle, padres de 2 hijas. Entre ellas: Trinidad Almarza Ovalle y Hercilia Almarza Ovalle.

- 3.3.1. Trinidad Almarza Ovalle y Manuel Cisneros, no tuvieron hijos.
- 3.3.2. Hercilia Almarza Ovalle y Rosendo Páez, no tuvieron hijos.
- 3.4. Bacilides Almarza Armas y Saturnina Gómez, padres de 5 hijos. Entre ellos: Bacilides, Félix, Pastora, Saturna y Andrea Almarza Gómez.
- 3.5. Félix Almarza Armas y Ernestina Ovalle, padres de 5 hijos. Entre ellos: Julia, Constanza, Ernestina, Mercedes e Hilarión Almarza Ovalle.
- 3.6. Isabel Almarza Armas y José Antonio Yáñez, padres de 3 hijos. Entre ellos: Pablo, Manuela y Socorro Yáñez Almarza.
 - 3.6.1. Pablo Yáñez Almarza, murió célibe.
 - 3.6.2. Manuela Yáñez Almarza, murió célibe.
 - 3.6.3. Socorro Yáñez Almarza y Antonio Rutmann, padres de 11 hijos. De los cuales se conocen sólo los nombres de los 6 vivos. Entre ellos: José Antonio, Pablo, Antonio, María, Socorro y Bárbara Rutmann Yáñez.
 - 3.6.3.1. José Antonio Rutmann Yáñez y María Teresa Blanch, padres de 3 hijos. Eduardo José, María Teresa y Ricardo Rutmann Blanch.
 - 3.6.3.2. Pablo Rutmann Yáñez, murió célibe.
 - 3.6.3.3. Antonio Rutmann Yáñez, murió célibe.
 - 3.6.3.4. María Rutmann Yáñez y Carlos Alberto Blanch, padres de 1 hija. Ella: Alicia María Blanch Rutmann.

- 3.6.3.5. Socorro Rutmann Yáñez y Carlos Federico Petersen, padres de 3 hijos: Entre ellos: Fritz, Alicia Margarita y Walter Petersen Rutmann.
- 3.6.3.6. Bárbara Rutmann Yáñez y Luis Branger, padres de Leopoldo Luis Branger Rutmann.
- 3.7. Melicia Almarza Armas y Domingo Antonio Castellanos, padres de 8 hijos. Entre ellos: Melicia, Ana, Virginia, Socorro, Clemencia, Domingo Antonio, Luis Felipe y Trina Castellanos Almarza.
- 3.8. Rosa Almarza Armas y Donato Goicoechea, padres de Martín, Donato, Juan Francisco, Carlos, Rosa, Nieves y Hercilia Goicoechea Almarza.
- 3.9. Mariana Almarza Armas, murió célibe.
- 3.10. Elvira Almarza Armas, murió célibe.

Fuentes

Archivo General de la Nación (2011). **Generalísimo Francisco de Miranda**. Boletín Ciencias de la Información. Número 1, Tomo 1. Tomado de la Sección Causas de Infidencias. Caracas-Venezuela.

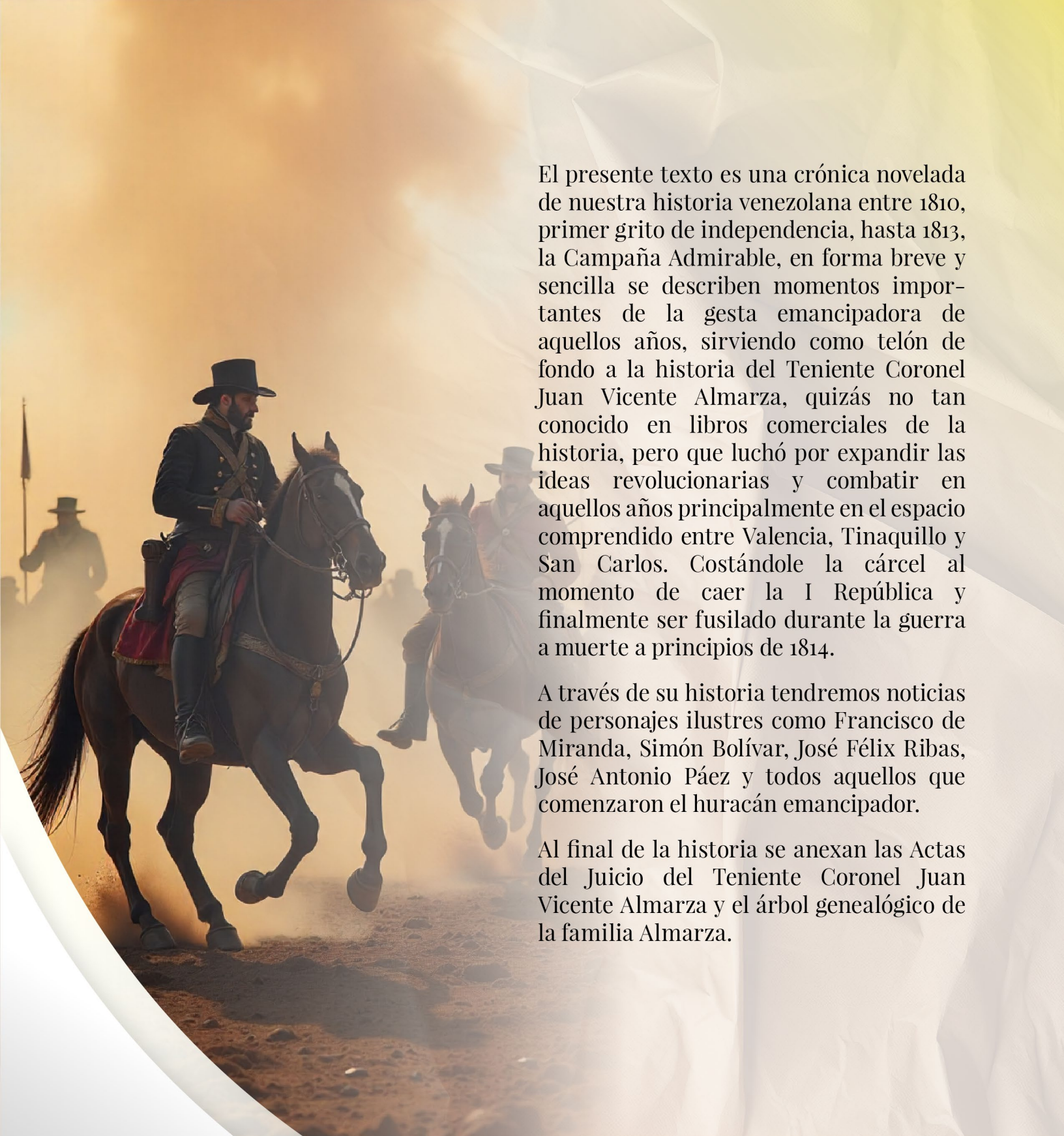
Bolívar, Eileen, et al. (Coord.). (2011). **Memorias de la Insurgencia**. Causa de Infidencia de Don Vicente Almarza, Tomo XIII, Folio 343 del Archivo Nacional. Centro Nacional de Historia-Archivo General de la Nación. Caracas-Venezuela.

Bolívar, Simón (1812). **Manifiesto de Cartagena**. Cartagena de Indias-Colombia.

Ferrer, Carlos (2015). **Actas de Juicio del Teniente Coronel Juan Vicente Almarza**. Bejuma: Carabobo-Venezuela.

Palacio Federal de Caracas (1811). **Acta de la Independencia**. Caracas-Venezuela.

Robles, Laura (2018). **Los Servidores de la Patria. Historia de las pensiones, montepío militar, y los honores que recibieron los héroes de la Independencia de Venezuela**. Centro Nacional de Historia. Caracas-Venezuela.



El presente texto es una crónica novelada de nuestra historia venezolana entre 1810, primer grito de independencia, hasta 1813, la Campaña Admirable, en forma breve y sencilla se describen momentos importantes de la gesta emancipadora de aquellos años, sirviendo como telón de fondo a la historia del Teniente Coronel Juan Vicente Almarza, quizás no tan conocido en libros comerciales de la historia, pero que luchó por expandir las ideas revolucionarias y combatir en aquellos años principalmente en el espacio comprendido entre Valencia, Tinaquillo y San Carlos. Costándole la cárcel al momento de caer la I República y finalmente ser fusilado durante la guerra a muerte a principios de 1814.

A través de su historia tendremos noticias de personajes ilustres como Francisco de Miranda, Simón Bolívar, José Félix Ribas, José Antonio Páez y todos aquellos que comenzaron el huracán emancipador.

Al final de la historia se anexan las Actas del Juicio del Teniente Coronel Juan Vicente Almarza y el árbol genealógico de la familia Almarza.

ISBN: 978-980-248-319-8



ç9

1789802483198